REGLAS. Presidenta del IEEH tiene que responder solicitudes, ordena TEEH | 3

ESTATAL | 5

Del 25 de marzo al 5 de abril, el periodo vacacional para 606 mil 529 estudiantes de educación básica

[Alberto Quintana Codallos]

ESTATAL | 6

Llamado desde PC, a la población para sólo acatar información que corresponda a canales oficiales; temperaturas

[Staff Crónica Hidalgo]

*Valores:

Moneda	Venta en pesos
Dólar ($)	17.14
Euro (€)	18.18
Libra (£)	21.19

*Fuente: CitiBanamex.

Presidente:
Jorge Kahwagi Gastine
Director General
Rafael García Garza

VIERNES 22
MARZO 2024
AÑO 15 Nº 5420

LA CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

Termina espera para conocer a contendientes por alcaldías

■ Al cierre de edición todavía no informaban suscripciones las candidaturas comunes de *Fuerza y Corazón por Hidalgo*, ni sobre la de *Sigamos haciendo historia*; contrarreloj

[Rosa Gabriela Porter Velázquez]

Concluyó la fase de registros por parte de candidatos a presidentes municipales, sindicaturas y regidurías, partidos políticos y aspirantes independientes acudieron al Instituto Estatal Electoral (IEEH) para presentar su documentación, así como requisitos establecidos en la convocatoria, a más tardar el 19 de abril determinarán la procedencia o no de las planillas inscritas.

Desde el pasado 16 y hasta el 21 de marzo correspondió el citado periodo, por lo que durante el último día concurrieron la mayoría de los partidos, candidaturas comunes e independientes.

Correspondiente a los independientes, Javier Agis Cruz para contender por el municipio de Almoloya; Evaristo Horacio Islas Díaz por Santiago Tulantepec; Areli López Alcántara de Singuilucan; Noé Paredes Meza para Tula de Allende; Silverio Danahe Pérez Pérez de Atotonilco de Tula, Guadalupe...

.3

ALDO FALCÓN

Este fin de semana se suscitaron al menos seis accidentes automovilísticos en diferentes carreteras del estado, los cuales dejaron siete personas sin vida y 12 lesionas, así como grandes pérdidas materiales. Las principales causas de los hechos fueron el exceso de velocidad, así como el tiempo (impedía la visibilidad).

Más seguridad y apoyos a sectores, promete Gálvez

■ Desde Tulancingo, habló de aplicar toda la fuerza contra los delincuentes y todo el corazón para las víctimas

.10

Falta de agua potable por mantenimiento en infraestructura, adelanta la Caasim

.5

REGIONES | 9

Abarrotaron los sitios arqueológicos: miles de asistentes acudieron a recargar energía, en inicio de la primavera

[Milton Cortés Gutiérrez]

REGIONES | 11

Segundo incendio en Los Remedios consume unas 4 hectáreas de tule, informaron autoridades de Tasquillo; condiciones

[Hugo Cardón Martínez]

ESCRIBEN

Rafael Cardona — Uno
Pepe Grillo — Dos
Ulises Lara — Dos

LA CRÓNICA de hoy

Viernes, 22 Marzo 2024

PRESIDENTE: Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE: Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL: Rafael García Garza

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
EN HIDALGO
DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daysy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

- **Impreso en LC Impresos S.A. de C.V.,** ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
- **Número de Certificado de Reserva,** 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
- **Número de Certificado de Licitud de Titulo y Contenido,** 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
- El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
- **DOMICILIO:** Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102. Fraccionamiento Valle de San Javier. C.P. 42086
- **SUSCRIPCIONES:** **719-7767, 719-3641**
cronicahidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS

LIBRADO

Hidalgo ya no encabeza listado respecto al huachicoleo: en los primeros dos meses de 2024, Puebla y Estado de México superaron a la entidad en denuncias por diversas violaciones a la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.
Según la reciente actualización del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), la entidad abandonó la deshonrosa posición que ocupó por cinco años.

NOMBRES

Aunque por diversos medios difunden a quienes encabezarán las candidaturas, muchos prefieren tenerlo en una manera sintetizada. De ahí que, para la capital hidalguense, por Morena aparece el exsubsecretario de Infraestructura, Jorge Alberto Reyes Hernández; por el PRI, quien en el sexenio2016-2022 fuera titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo, Benjamín Rico Moreno; y con Movimiento Ciudadano, el exfutbolista de Los Tuzos, Ángel Castañeda.

DISCRETO

Alumnado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) acudió a las urnas para elegir a quien los representará en la presidencia del Consejo Estudiantil Universitario del Estado de Hidalgo (CEUEH), periodo 2024-2027. El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) supervisó este ejercicio democrático, con el fin de dar certeza de los resultados del mismo. La jornada finalizó a las 19 horas, de este 21 de marzo. Tras lo cual, realizarían el conteo de votos de manera pública en cada unidad educativa.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba

EDUARDO GUTIÉRREZ

El director del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, Eduardo Gutiérrez Rodríguez, destaca que el objetivo de esta área, sin importar la época del año, es llamar a la consciencia de la población que acude de forma voluntaria pues la captación de donante altruista siempre es baja.

abajo

MARTÍN BASURTO

Sobre quien aparece como titular de Reglamentos y Espectáculos, Martín Basurto, recaen diversas quejas porque parece que el trato hacia los comerciantes no es igual y por ello es que los integrantes del sector piden a los altos mandos de Atotonilco de Tula que pongan atención a esta situación y haya pronta respuesta.

NATALICIO DE BENITO JUÁREZ

ENCUENTROS

Acompañó el mandatario hidalguense al presidente de la República al 218 Aniversario del Natalicio de Benito Juárez, en Oaxaca: también estuvieron gobernadoras y gobernadores de diferentes estados del país. En dicha entidad, también se realizó una reunión de supervisión para continuar con el análisis del sistema de salud IMSS-Bienestar.

Foto: Especial.

LA IMAGEN

SE INCENDIA VIVIENDA

Elementos de Bomberos Voluntarios del estado sofocaron un incendio al interior de una vivienda, ubicada en la colonia Virreyes, del municipio de Mineral de la Reforma. La conflagración fue reportada por vecinos, quienes vieron salir humo; al arribar al lugar, los cuerpos de emergencia localizaron la conflagración, mientras los vecinos trataban de apagarla con cubetas llenas de agua. No hubo personas lesionadas, solo daños materiales.

Foto: Especial.

LA FRASE | **JOSÉ SARAMAGO**

"La historia se escribe desde el punto de vista de los vencedores, los vencidos nunca han escrito la historia": José de Sousa Saramago (Premio Nobel de Literatura en 1998)

Finalizan los registros para aspirantes a las presidencias municipales

TIEMPO

► Periodo fue desde el pasado 16 y hasta el 21 de marzo. En el último día concurrieron la mayoría de partidos, candidaturas comunes e independientes

ALDO FALCÓN

JUEVES. *Antes de las 21 horas, de ayer, ajustaban los listados principalmente para acatar los requisitos legales y constitucionales de sus candidatos, así como las reglas de postulación en lo relativo a paridad de género, jóvenes, personas con discapacidad y de la diversidad sexual.*

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Concluyó la fase de registros por parte de candidatos a presidentes municipales, sindicaturas y regidurías, partidos políticos y aspirantes independientes acudieron al Instituto Estatal Electoral (IEEH) para presentar su documentación, así como requisitos establecidos en la convocatoria, a más tardar el 19 de abril determinarán la procedencia o no de las planillas inscritas.

Desde el pasado 16 y hasta el 21 de marzo correspondió el citado periodo, por lo que durante el último día concurrieron la mayoría de los partidos, candidaturas comunes e independientes.

Correspondiente a los independientes, Javier Agis Cruz para contender por el municipio de Almoloya; Evaristo Horacio Islas Díaz por Santiago Tulantepec; Areli López Alcántara de Singuilucan; Noé Paredes Meza para Tula de Allende; Silverio Danahe Pérez Pérez de Atotonilco de Tula, Guadalupe Montiel Carbajal por Tlanalapa y Antonio Olvera Mota por Mixquiahuala de Juárez.

Respecto al Partido Acción Nacional (PAN) presentó 26 planillas en solitario, entre los nombres destacan, Jahir García Reyes por Mineral de la Reforma; en Tula de Allende, Erika Marlene Garrido Rangel; por Tulancingo, Benita Manilla Martínez; en Huejutla, Micaela Torres Orta; Cuautepec, Hugo Germán Jardínez; Atitalaquia, Itzel Sarai Rodríguez García, entre otros.

> "Al cierre de la edición todavía no informaban suscripciones las candidaturas comunes de *Fuerza y Corazón por Hidalgo*, ni la de *Sigamos haciendo historia*"

Antes de las 21 horas, el resto de los partidos ajustaba los listados principalmente para acatar los requisitos legales y constitucionales de sus candidatos, así como las reglas de postulación en lo relativo a paridad de género, jóvenes, personas con discapacidad y de la diversidad sexual.

Más tarde, el Revolucionario Institucional (PRI) arribó con las suscripciones de Benjamín Rico Moreno para Pachuca; Enrique Simón Romero por Ixmiquilpan; Tula de Allende con Ale Morán; Lorenia Lira por Tulancingo; Fernando Sánchez Ortega, Tepeapulco; Mineral de la Reforma, Joseline Espinoza Guerrero; Tepeji del Río, Araceli Velázquez; Actopan, Reyes Vargas Paredes; San Bartolo Tutotepec, Emilse Miranda Munive; Huejutla, Margarito Monterrubio Hernández y otros.

Hasta el cierre de la edición todavía no informaban suscripciones las candidaturas comunes de "Fuerza y Corazón por Hidalgo", ni la de "Sigamos haciendo historia" que conforma Morena y Nueva Alianza Hidalgo (PNAH), por lo que esperarían al límite del plazo como Verde Ecologista de México (PVEM), Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC).

MARCA TEEH

Presidenta del IEEH tiene que responder solicitudes

■ Ordenó el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) que la presidenta del Instituto Estatal Electoral (IEEH), María Magdalena González Escalona, responda diversas solicitudes de petición e información que requirieron las consejeras, Ariadna González Morales y Miriam Saray Pacheco Martínez, asimismo, remitieron las denuncias al Instituto Nacional Electoral (INE) por presunto acoso laboral, violaciones a los principios de profesionalismo, independencia, legalidad e imparcialidad, entre otras.

Tras acumular los tres juicios, el magistrado presidente, Leodegario Hernández Cortez, desechó el JDC030 porque el mencionado nombramiento no vulneró los derechos políticoelectorales de la ciudadanía autóctona, Graciela García.

Respecto a los agravios expuestos por las consejeras en este tópico, no los acreditaron debido a que el procedimiento de designación de encargadurías fue corroborado por la Unidad Técnica de Vinculación

Aunque los magistrados descartaron otras conductas irregulares por parte de Magdalena González Escalona, remitieron el asunto al INE para que conozca sobre posibles vulneraciones en materia electoral y administrativa

Las consejeras señalaron a la presidenta de diversas conductas presuntamente irregulares, como las omisiones de adoptar medidas eficientes para garantizar un ambiente propicio para la ponderación, discusión colegiada, reflexión y toma conjunta de decisiones; de garantizar principios de profesionalismo, independencia, autonomía y ejercicio horizontal de la función electoral, no compartir información e invitaciones realizadas al INE.

Tardanza en el cumplimiento de acuerdos entre consejerías, violación al principio de profesionalismo en la función electoral, obstaculización para ejercer el cargo de funciones como presidentas de sus respectivas comisiones; violaciones a los principios de independencia, legalidad, imparcialidad; desdén para contestar solicitudes de información; celebrar convenios de manera unilateral, designación de encargados en la Dirección Ejecutiva de Derechos Políticoelectorales Indígenas y del Centro de Estudios para la Democracia.

En el caso específico de la consejera Pacheco Martínez acusó a la presidenta de violencia política por razón de género, negativa arbitraria para el uso de recursos inherentes al cargo que ostenta y excluirla de la aprobación de la convocatoria para la estructura técnico-administrativa de los 18 consejos distritales.

Adicionalmente, Graciela García del Ángel, promovió el TEEH-JDC-030/2023 por la designación del encargado de despacho en la Dirección Ejecutiva de Derechos Políticoelectorales Indígenas.

Tras acumular los tres juicios, el magistrado presidente, Leodegario Hernández Cortez, desechó el JDC030 porque el mencionado nombramiento no vulneró los derechos políticoelectorales de la ciudadanía autóctona, Graciela García.

Respecto a los agravios expuestos por las consejeras en este tópico, no los acreditaron debido a que el procedimiento de designación de encargadurías fue corroborado por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE el 28 de julio del 2023 y, aunque la presidenta los formalizó hasta el 28 de diciembre, es apegado al Reglamento de Elecciones.

También consideraron infundados lo relacionado a firmar convenios de manera unilateral pues no inconformaron los acuerdos dentro del plazo legal, tampoco procedió lo relacionado a la violencia política por razón de género debido a que no detectaron elementos suficientes.

Sin embargo, el tribunal corroboró la omisión de responder solicitudes de información y petición, en el caso de Ariadna González, la presidenta desdeñó 13 requerimientos y de Pacheco Martínez al menos 20, por lo que mandataron otorgar contestaciones.

Finalmente, el TEEH declaró su incompetencia para analizar de fondo el resto de las infracciones cometidas por Magdalena González Escalona, por lo que las reencauzaron al INE, particularmente la tentativa falta de medidas eficientes para garantizar un ambiente propicio para la ponderación, discusión colegiada y toma conjunta de decisiones, omisión de garantizar principios de profesionalismo, independencia, autonomía, ejercicio horizontal de la función electoral, no compartir información o invitaciones, dilación en cumplimiento de acuerdos entre consejerías, violación a los principios de profesionalismo en la función electoral, obstaculización para ejercer el cargo, acoso laboral e inequidad. *(Rosa Gabriela Porter Velázquez)*

Transfieren 250 unidades médicas hidalguenses al gobierno federal

FUNDAMENTOS

► Esto como parte del convenio firmado con IMSS-Bienestar; *reorganización integral*

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Emitió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la declaratoria que revierte el patrimonio e inmuebles que la federación transfirió al gobierno de Hidalgo mediante contratos de donación o cesión de derechos posesorios en 2002, por lo que confirma que 250 unidades de primer nivel en la entidad serán administradas dentro del convenio signado con Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar).

Con fecha del 28 de enero de 1998, por decreto presidencial desincorporaron del régimen del dominio público de la federación los inmuebles que utilizaba la Secretaría de Salud para la prestación de sus servicios a la población en unidades de primer nivel, hospitales, oficinas administrativas, almacenes y servicios auxiliares.

Por lo que, autorizaron a la entonces Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo para que en nombre y representación del gobierno federal donara a Hidalgo dichos espacios, a efecto de que continuara utilizándolos con el mismo fin.

Entre 2002 y 2003, oficializaron las acciones de transferencia de bienes inmuebles, mediante contrato de donación y de cesión de derechos posesorios números 69565, 19242/1, 35541/1, 6641/1, 36365/1 y 6692/1 de un total de 292 propiedades para prestación de servicios de salud pública.

Sin embargo, para el 2023 el gobierno de Andrés Manuel López Obrador oficializó las reformas a la Ley General de Salud para regular el "Sistema de Salud para el Bienestar", por lo que un total de 23 entidades firmaron convenios de colaboración para la prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados que requieran las personas sin seguridad social.

Por ello, en reciente publicación del Diario Oficial de la Federación (DOF) informaron sobre la cesión de hospitales y/o centros de salud con base en el mencionado decreto presidencial.

Respecto a Hidalgo, de los oficios números GEH/002/2024 y GEH/011/2024 de fechas 18 de enero y 9 de febrero ambos del 2024, el gobernador dio a conocer sobre los 250 inmuebles que "ya no le resultan necesarios, ya que conforme a la reforma a la Ley General de Salud, IMSS-Bienestar planeará, organizará y orientará las acciones para la prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados, en las entidades federativas que tengan celebrado un convenio de coordinación".

CONTEXTO. *Hacia 2023 el gobierno de Andrés Manuel López Obrador oficializó las reformas a la Ley General de Salud para regular el Sistema de Salud para el Bienestar, por lo que un total de 23 entidades firmaron convenios de colaboración para la prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados que requieran las personas sin seguridad social.*

Derivado de ello, procedió la declaratoria de reversión de 250 unidades de primer nivel, es decir de consulta externa, solo uno de segundo nivel, el hospital integral de Atlapexco.

Excluyen aquellos no enlistados en el anexo y que sean clasificados como propiedad social, entonces, los que gobierno del estado tenga título de propiedad deberá realizar los trámites correspondientes a fin de transmitir la propiedad en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar).

Abunda en que en el supuesto de que existan adeudos por concepto de impuestos o contribuciones y servicios, respecto de los inmuebles que revierten, el gobierno hidalguense obliga a cubrirlos, liberando de cualquier responsabilidad al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

Finalmente, enfatiza que IMSS-Bienestar tiene pleno conocimiento de la situación física, jurídica y administrativa de cada uno de los inmuebles, por lo que asumirá la conclusión de los mismos.

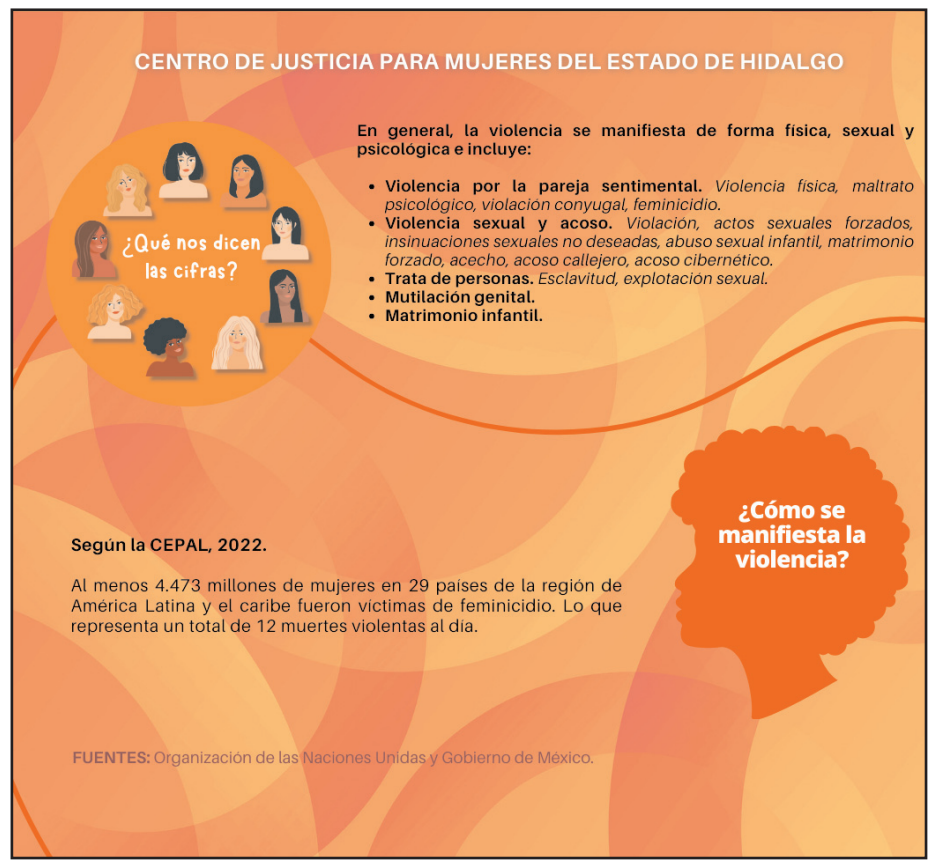

Vacaciones para más de 606 mil estudiantes

AÑO LECTIVO

► El periodo de asueto comprende del 25 de marzo al 5 de abril, detalla la SEPH

[Alberto Quintana Codallos]

Del 25 de marzo al 5 de abril comprende el periodo vacacional para 606 mil 529 estudiantes de educación básica del estado, informó la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH).

El receso escolar está en función del calendario escolar 2023-2024 para educación básica y establece 190 días de clases para preescolar, primaria y secundaria en escuelas públicas y particulares incorporadas al Sistema Educativo Nacional.

Para Hidalgo, en este ciclo escolar atienden a 606 mil 529 estudiantes en educación básica, en 7 mil 752 escuelas que se ubican en los 84 municipios y son atendidos por 35 mil 044 docentes, el regreso a clases será el lunes 8 de abril

En educación normal y de formación de maestras y maestros en instituciones públicas y particulares, el calendario será de 195 días, que incluyen las sesiones del Consejo Técnico Escolar en las escuelas de educación básica en las que realizan prácticas las y los futuros docentes.

Las próximas suspensiones de actividades escolares para estudiantes y docentes, serán 1 y 15 de mayo de 2024.

CALENDARIO

Las próximas suspensiones de actividades escolares para estudiantes y docentes, serán 1 y 15 de mayo de 2024

El Calendario Escolar 2023-2024 establece dos períodos vacacionales el de invierno, que fue del 18 al 29 de diciembre de 2023 y Semana Santa, del 25 de marzo al 5 de abril de 2024.

Durante el año lectivo escolar habrá ocho sesiones ordinarias de Consejo Técnico Escolar (CTE), un Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes, del 2 al 4 de enero de 2024, y del 17 al 20 julio de 2024, puntualizando que la formación para maestras y maestros será permanente durante todo el ciclo escolar.

Y sobre los días de descarga administrativa, el siguiente es el 12 de julio.

ALDO FALCÓN

PARTICULARIDADES. *Receso escolar está en función del calendario escolar 2023-2024 para educación básica y establece 190 días de clases para preescolar, primaria y secundaria en escuelas públicas y particulares incorporadas al Sistema Educativo Nacional.*

Impulsar educación inclusiva, equitativa y de excelencia

Para consolidar el trabajo colaborativo en favor de la niñez, el Instituto Hidalguense de Educación (IHE), a través de la Coordinación General de Educación Básica (CGEB) con la Dirección General de Educación Básica (DGEB), realizó el Consejo Técnico Directivo de Educación Básica de marzo de 2024.

La reunión estuvo orientada a impulsar una educación inclusiva, equitativa y de excelencia, a través del trabajo coordinado de quienes encabezan la estructura educativa.

Durante la sesión, se presentaron algunos temas como: Conflictos Educativos, Reconocimiento de la evaluación formativa, así como Disposiciones y orientaciones en la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

Finalmente, el órgano colegiado realizó un análisis de los servicios educativos que se proporcionan, bajo un enfoque humanista, así como los procesos pedagógicos centrados en el estudiante, apegados a valores éticos, morales y de salud socioemocional. *(Alberto Quintana Codallos)*

CAASIM

Falta de agua potable por mantenimiento en infraestructura

■ A partir de este jueves, 21 de marzo, varias colonias de la zona metropolitana de Pachuca (ZMP) son afectadas por la falta del servicio de agua potable por trabajos de mantenimiento en la infraestructura hidráulica que se realizan, informó a Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (Caasim).

Como resultado de estos trabajos las colonias impactadas son: Cubitos, La Raza, Felipe Ángeles y Terrazas, por lo cual, la dependencia pidió la comprensión de la población.

Las labores incluirán la sustitución del tren de piezas especiales y el múltiple de acero de 20 pulgadas de diámetro en la planta de bombeo La Paz 1 B, que se encuentra en la colonia Industrial La Paz, Pachuca. El mantenimiento de los trabajos comenzó a las 7 horas y se estima que dure aproximadamente 48 horas, se prevé que el servicio se restablezca en un plazo de 72 horas una vez concluidos los trabajos.

La recomendación a los usuarios es que puede solicitar el servicio de pipas, siempre y cuando este al corriente en su pago mensual, por lo tanto, deben solicitarla en las oficinas.

La Caasim hizo un llamado a la población en general para que evite desperdiciar el agua potable, sobre todo en esta temporada de calor cuando los mantos acuíferos disminuyen su caudal.

Además de que se sumen a la campaña de la nueva cultura que implementó el organismo desde hace varias semanas en el estado de Hidalgo el cuidado de este vital líquido.

Destacó que con la apertura de nuevos pozos de agua potable se prevé solucionar y mejorar la distribución de agua potable en las colonias, comunidades, fraccionamientos y diversos municipios de la entidad en un corto plazo. *(Alberto Quintana Codallos)*

Acatar únicamente recomendaciones de dependencias confiables: pide PC

NOTICIAS FALSAS

▶ Recientemente detectaron un mensaje falso que circula en *WhatsApp*, donde se informa sobre altas temperaturas y las acciones a tomar: carece de veracidad, además de que hace uso indebido del nombre de una dependencia gubernamental

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Llamado desde los servicios de emergencia de la Subsecretaría de Protección Civil en Hidalgo a la población para mantenerse informada, a través de los canales oficiales del gobierno estatal, y hacer caso omiso de noticias y publicaciones falsas, que son más recurrentes en las redes sociales.

Esto porque recientemente se detectó un mensaje falso que circula en *WhatsApp*, donde se informa sobre altas temperaturas y las acciones a tomar: carece de veracidad, además de que hace uso indebido del nombre de una dependencia gubernamental.

Por ello, ante la creciente proliferación de contenido engañoso, falso o fabricado, que fomenta psicosis o pánico en la sociedad, la Unidad Estatal de Protección Civil precisó que si bien es cierto que en el periodo de estiaje se presentan temperaturas máximas en el estado, éstas, históricamente, han oscilado entre los 30 y los 40 grados centígrados; además de que esta dependencia no emite pronósticos oficiales, ya que la instancia encargada es el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

Así que solicitó a la ciudadanía que, en caso de recibir el mensaje, se evite compartirlo para no generar desinformación.

Adicional, se emiten las recomendaciones pertinentes ante altas temperaturas para esta temporada, entre las que se encuentran: evitar exponerse a los rayos del sol entre las 11 y 16 horas; vestir ropa suelta de colores claros y de manga larga; no realizar actividades físicas con exposición solar y beber agua simple, aunque no se tenga sed.

Además, se sugiere consumir frutas y verduras, permanecer en la sombra y en lugares frescos, usa protector solar (mínimo F30) y utilizar lentes de sol, gorra o sombrero.

En caso de presentar sintomatología tal como piel seca y caliente, sudoración excesiva, náuseas, pulso rápido, mareos, confusión, dolor de cabeza y/o pérdida del conocimiento, las personas deberán acudir a la unidad médica más cercana, ya que pueden verse afectados por un golpe de calor severo.

ALDO FALCÓN

CONFIABILIDAD. *La Unidad Estatal de Protección Civil precisó que si bien es cierto que en el periodo de estiaje se presentan temperaturas máximas en el estado, éstas, históricamente, han oscilado entre los 30 y los 40 grados centígrados.*

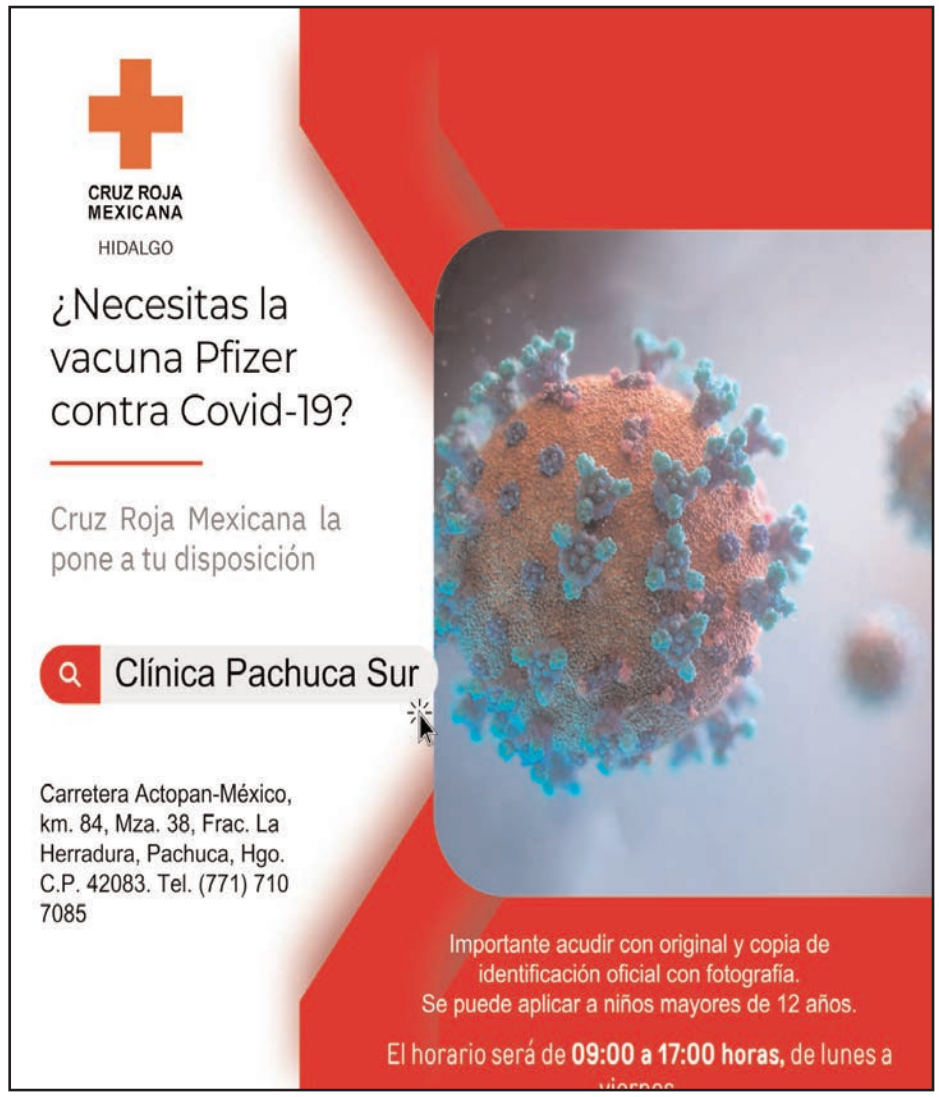

MACRORREGIONALES

Representantes de tenis y frontón viajaron a Veracruz y Puebla: Inhide

■ En busca de su clasificación a los Nacionales Conade 2024, representantes de tenis, básquetbol, handball, frontón y voleibol de playa se reportan listos para competir en la etapa macro regional de las especialidades.

Indicó el Instituto Hidalguense del Deporte (Inhide) que este 20 de marzo, los representantes de tenis y frontón viajaron a Veracruz y Puebla respectivamente, iniciando acción los tenistas este jueves en el Club Britania en Boca del Río, donde Hidalgo competirá con nueve deportistas en las categorías 2009-2008 y 2011-2010.

Básquetbol y voleibol de playa viajaron ayer, por la mañana a Veracruz, donde los basquetbolistas competirán en la duela de la Arena Veracruz con cuatro equipos, dos femeniles y dos varoniles, quienes representarán a Hidalgo en las categorías 2009-2008 y 2007-2006.

La delegación de voleibol de playa tendrá acción en Playa Martí, con 12 deportistas. *(Staff Crónica Hidalgo)*

Serán 13 pedalistas los que viajarán a Aguascalientes

CICLISMO DE PISTA

► Macrorregional que se desarrollará del 26 al 28 de marzo en ese estado; llegan los Nacionales Conade

[Staff Crónica Hidalgo]

Cuenta la delegación hidalguense de ciclismo de pista con clasificados a la fase macrorregional con miras a los Nacionales Conade, cuyos representantes buscaron su boleto en el estatal que se llevó a cabo en el velódromo de la Ciudad de México.

Fue la Asociación de Ciclismo de Jóvenes Hidalguenses (ACJH) el organismo que informó que serán 13 pedalistas quienes viajen en la modalidad de pista a la etapa macrorregional que se desarrollará del 26 al 28 de marzo en el estado de Aguascalientes.

Jaqueline Pérez, Yeiri Ramírez, Diego López, Hernán Mendoza, Carlos Díaz, Leonel Cervantes, Joseph Castro, Iker Pacheco, Emiliano Pineda, Paulo Carmona, Alonso Artiaga, Adair Ibarra y Andre Cruz son los hidalguenses que buscaran su pase a la máxima justa nacional.

Hidalgo viajará con los entrenadores Marco Ríos, Leonel Palma, Julio Benites y Uriel Clara, quienes luego de campamentos y competencias dentro y fuera del estado, trabajaron junto a los deportistas por mejorar tiempos y técnica.

Asimismo, la ACJH comunicó que Hidalgo albergará el 12 de abril el macrorregional de contrarreloj y ruta en juvenil A, teniendo como sede el municipio de Villa de Tezontepec, mientras que el 13 de abril, el Distrito de Educación, Salud, Ciencia, Tecnología e Innovación (DESCTI) alojará la modalidad de ruta, cerrando acciones el 14 de abril con montaña en Zapotlán de Juárez.

ESPECIAL

FASES. *La ACJH comunicó que Hidalgo albergará el 12 de abril el macrorregional de contrarreloj y ruta en juvenil A, teniendo como sede el municipio de Villa de Tezontepec.*

ACTOPAN

Detenidos por actividades de narcomenudeo: reporta SSPH

[Alberto Quintana Codallos]

■ En un operativo, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) detuvieron a cinco hombres y una mujer presuntamente relacionados con actividades de narcomenudeo, Actopan.

De acuerdo con la información de las autoridades de seguridad, tras un cateo en un domicilio de la colonia Pozo Grande fueron asegurados 840 envoltorios de hierba seca con características propias de la marihuana y 313 dosis de probable droga sintética tipo "cristal".

En las acciones participaron de forma coordinada personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) y el Ejército mexicano, en el inmueble decomisaron tres armas de fuego cortas, cinco cargadores, cartuchos de diferentes calibres, cinco vehículos, nueve celulares y dinero en efectivo.

Las personas detenidas identificadas con las iniciales O. C. T., B. F. E. A., M. A. C. C., J. A. E. A., K. T. M. S. y J. B.C., así como los objetos y vehículos quedaron a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

Las autoridades de seguridad pública exhortaron a la población para que de forma anónima denuncia cualquier ilícito que se presente en sus localidades para que actúen de forma inmediata.

Recordaron que el objetivo es hacer frente a la delincuencia organizada, frenar los índices delictivos y mantener la estabilidad y paz social en las distintas regiones del estado de Hidalgo.

ESPECIAL

EL DATO | MODELOS

Los principales productores de arroz a nivel nacional son Campeche, Nayarit, Michoacán, Veracruz, y Colima. El Estado de Morelos ocupa el 8° lugar, con 938 hectáreas

Sin cierres a carretera federal Pachuca-Huejutla

DURANTE ASUETO

► Acciones son para evitar asentamientos de las unidades que utilizan esta vía para trasladarse a diversos municipios Hidalgo

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

En el periodo vacacional de Semana Santa no habrá cierres de circulación vehicular de la carretera federal Pachuca-Huejutla, informó la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

La dependencia federal destacó que estas acciones son para evitar asentamientos de las unidades que utilizan la vía de comunicación para trasladarse a diversos municipios de Hidalgo.

Consideró que de realizar cortes vehiculares los podrán hacer durante las noches en varios tramos la carretera Real del Monte-Huasca, ya que es cuando disminuye el tráfico vehicular.

ALDO FALCÓN

PARTÍCIPES. *En ejecución de obras, cuentan con el apoyo de bandereros, personal de la Guardia Nacional y Seguridad Pública de los municipios aledaños.*

En la ejecución de las obras, cuentan con el apoyo de bandereros, personal de la Guardia Nacional (GN) y Seguridad Pública de los municipios aledaños, quienes se encargan de agilizar los desvíos de tráfico en la zona.

Para evitar congestionamientos viales en el lugar, las autoridades de seguridad proponen vías alternas para la circulación de unidades del transporte federal y carga.

A los automovilistas particulares y del transporte público se les recomienda que respeten los señalamientos e indicaciones del personal, para evitar accidentes en la carretera federal.

Además de evitar rebasar cuando las unidades están detenidas en la vía de comunicación, ya que se realizan movimientos de unidades pesadas y traslado de materiales de camiones de volteo.

La SICT indicó que durante estas dos semanas de vacaciones se prevé un incremento en el flujo vehicular, por lo cual consideran reforzar las medidas preventivas en las obras.

La recomendación a los automovilistas es respetar los límites de velocidad, ya que la circulación es lenta en algunos puntos de la carretera federal.

Multiplican reuniones vecinales

► Acciones de la Dirección de Prevención del Delito, Tulancingo

ESPECIAL

■ Continúan desde la Dirección de Prevención del Delito, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del gobierno de Tulancingo, con la realización de reuniones vecinales en diferentes colonias del municipio.

De esta manera, pone en contacto a los ciudadanos con las dependencias de Seguridad Pública, Movilidad y Transporte Municipal, Bomberos y Protección Civil; el Área Jurídica y quien la organiza.

El objetivo es atender todo lo relacionado con el rubro de la seguridad de la población para que los habitantes cuenten con las herramientas necesarias para participar en preservarla. En estas juntas se crean grupos de *WhatsApp* los cuales son formados por los vecinos de la colonia y los directivos de la Secretaría con la finalidad de estar en comunicación directa con la autoridad competente.

Cabe mencionar que ya visitaron los sectores de La Lagunilla, Ahuehuetittla, Nuevo Tulancingo y Napateco; y próximamente se acudirá a la de Paraíso Norte, y si algún ciudadano requiere que se presenten en su domicilio, pueden comunicarse al 775 2 05 53 53. *(Staff Crónica Hidalgo)*

ESPECIAL

IMSS HIDALGO

Jornada de Oftalmología en Ciudad Sahagún

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Desarrollaron la Jornada de Oftalmología en el Hospital General de Zona con Medicina Familiar (HGZ/MF) No. 8, en Ciudad Sahagún, en la que realizaron 60 operaciones de cataratas y efectuaron cálculos de lentes para 80 derechohabientes de esta unidad y del HGZ No. 2 en Tulancingo.

Detalló la dependencia que la operación les permitirá recuperar su visión y desenvolverse de manera más independiente y segura en sus actividades diarias.

El objetivo de realizar estas jornadas en pro de la salud de los derechohabientes, es mejorar su calidad de vida, proporcionándoles la atención médica necesaria para garantizar su bienestar y promover su pleno desarrollo.

Durante estas jornadas participó personal médico, de enfermería y administrativo de estas unidades, destacando la importancia de la colaboración interdisciplinaria para la atención a los usuarios, siempre bajo los más altos estándares de calidad.

Asimismo, el Instituto Mexicano del Seguro Social en Hidalgo invitó a la población a acudir a las Unidades de Medicina Familiar (UMF) para ayudar de manera positiva en beneficio de la salud y calidad de vida.

Sitios arqueológicos abarrotados

DEMARCACIONES

► Miles de asistentes acudieron para recargar energías durante el inicio de la primavera

[Milton Cortés Gutiérrez]

Abarrotadas lucieron las zonas arqueológicas del estado de Hidalgo, a las que miles de asistentes acudieron a dar continuidad al ritual de recargar energías durante el inicio de la primavera.

A pesar de ser día y horario laboral, los cuatro centros ceremoniales con los que cuenta la entidad lucieron con amplia presencia de visitantes de acuerdo a las autoridades municipales que mantuvieron resguardo de los recintos ceremoniales.

La zona Arqueológica de Tula registró una cantidad considerable de personas, las más, provenientes de otras entidades del país que buscaron el lugar para diversas ceremonias prehispánicas acorde a la cultura Tolteca para recibir a la primavera.

En el Xihuinto, al pie de la Pirámide del Tecolote, en el municipio de Tepeapulco, se realizaron diversas actividades como rituales, limpias, toque del Caracol y la presencia de danzantes que atestiguaron las horas posteriores al equinoccio de primavera.

Pañhú, en el municipio de Tecotzautla y de acuerdo a las autoridades del lugar, registró una moderada asistencia de visitantes, no obstante, en torno a ella se realizaron actividades relativas a las ceremonias religiosas acostumbradas durante la era prehispánica.

Desde Huapacalco, en Tulancingo, también hubo alta concentración de visitantes quienes a diferencia de otros años tuvieron un comportamiento favorable, de acuerdo al primer reporte de la tarde de ayer, en que aún se mantenían abiertas los accesos a la zona arqueológica.

La delegación en Hidalgo de instituto nacional de antropología e historia no reportó hasta pasadas las 17 horas de ayer situaciones que lamentar en algunos de los centros ceremoniales de Hidalgo.

Anticiparon que se trabajó conjuntamente con los municipios para evitar que en las ruinas se realizaran actividades que atentaron contra el patrimonio prehispánico, al igual que convocaron a no realizaran cabalgatas, ni vender bebidas embriagantes para evitar un contexto negativo en torno a la llegada de la primavera en estos sitios.

ESPECIAL

SIN EXCUSAS. *A pesar de ser día y horario laboral, los cuatro centros ceremoniales con los que cuenta la entidad lucieron con amplia presencia de visitantes de acuerdo a las autoridades municipales que mantuvieron resguardo de los recintos ceremoniales.*

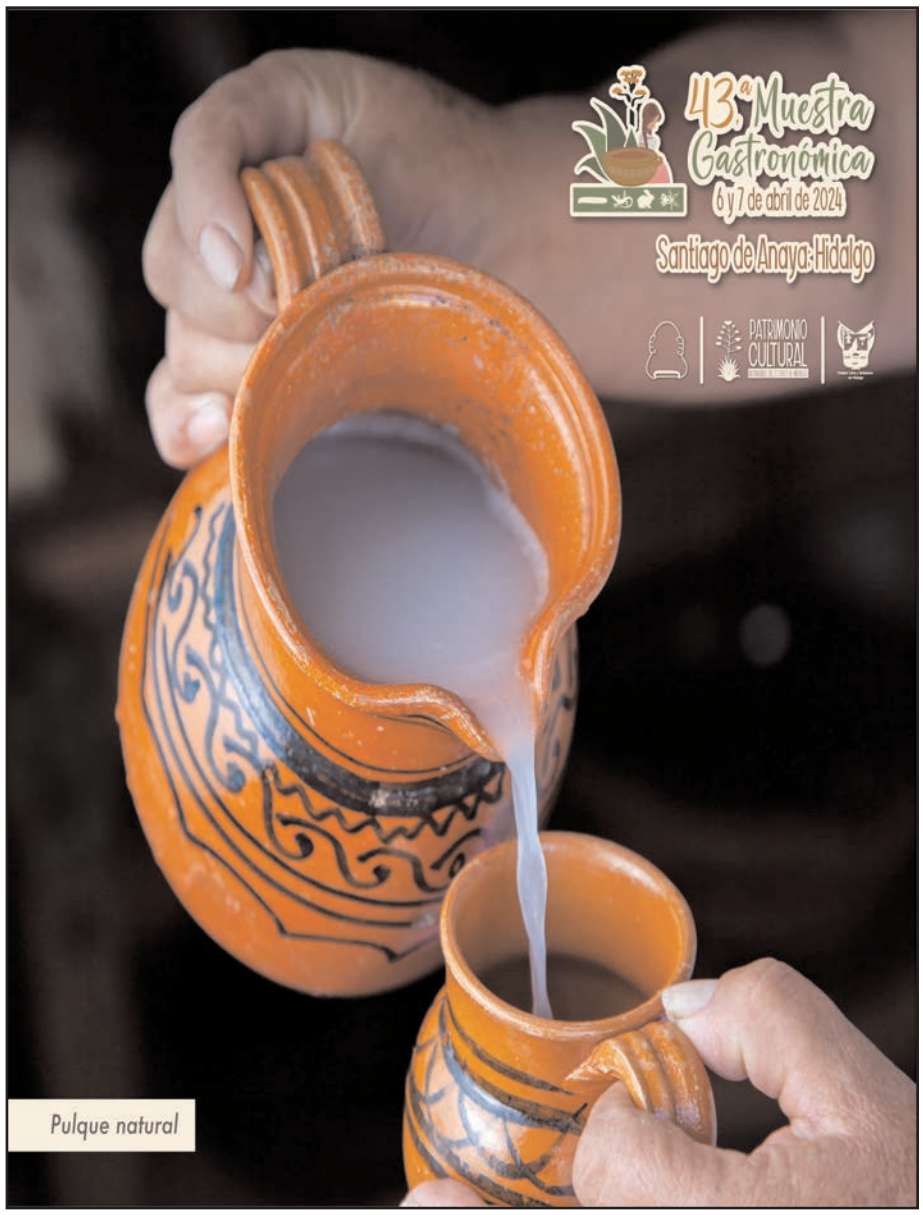

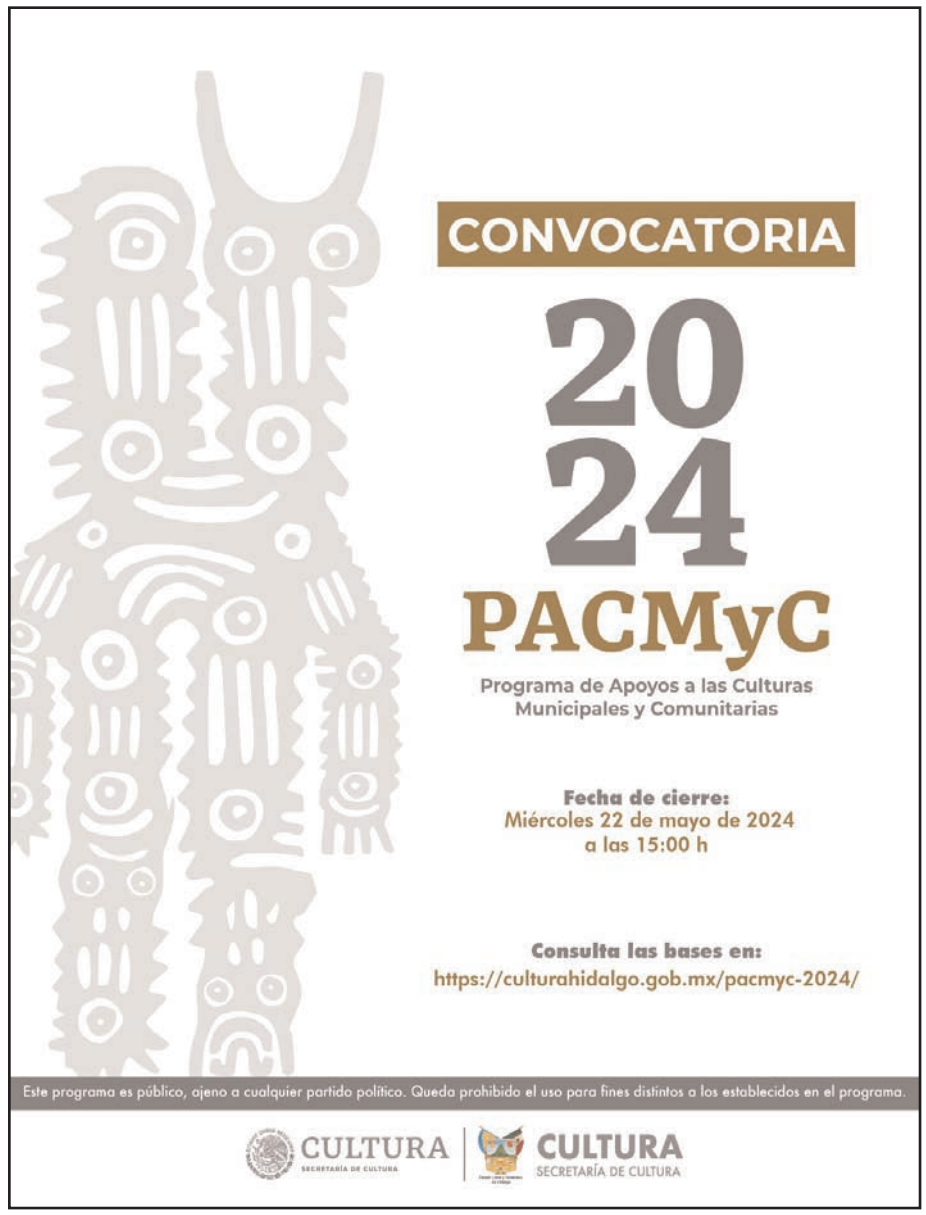

PROYECCIÓN

Ocupación hotelera superior al 70 por ciento

Derrama económica mayor a 7 millones de pesos y ocupación hotelera superior al 70 por ciento es la proyección de metas de la secretaria de Fomento Económico y la Dirección de Turismo para esta Semana Santa, esto, con base a lo alcanzado en 2023 en el mismo periodo de asueto.

Se destacó que a escasas horas de que empiecen las vacaciones, todo se encuentra listo para recibir a más de 16 mil visitantes que elegirán a Tulancingo como punto de estadía, descanso o visita en esta fecha que representa la tercera en importancia por la afluencia de turismo procedente de Ciudad de México, Puebla, Veracruz, Querétaro y de otras regiones.

Además de ser un pueblo con sabor, Tulancingo ofrece más de una decena de espacios de interés a recorrer en diversas horas del día, haciendo de esta visita una experiencia que buscará repetirse.

Algunos de los lugares emblemáticos de Tulancingo son: su catedral metropolitana de estilo neoclásico, el corredor cultural del ferrocarril, con museos sin costo y un vagón-cafetería, donde podrán degustarse alimentos en un espacio cómodo y remozado. Así mismo, la zona arqueológica de Huapalcalco, Jardín La Floresta, el balneario de Santa Ana Hueytlalpán, el Sendero Verde que interconecta al menos tres municipios, sin contar las actividades culturales y relacionadas a la fe que habrán de organizar los templos e iglesias con motivo de la semana mayor.

Para recorrer la ciudad bajo otra perspectiva, también se cuenta con un Tulanbus que tiene tres rutas disponibles a costos accesibles (La histórico-cultural, así como la escolar y una dominical, de modalidad gastronómica. El punto de salida y venta de boletos del Tulanbus es frente a la catedral metropolitana de Tulancingo, además de que también pueden solicitarse informes o hacer reservaciones en los teléfonos 7711179148 y 7711869496 y en la página de Facebook TULANBUS. *(Staff Crónica Hidalgo)*

Detectan padecimientos y afecciones

► Jornadas médicas Salud a Tu Alcance, para acercar servicios

San Juan El Banco, Rojo Gómez, Lomas de Napateco, Ahuehuetitla, Ojo de Agua y Viveros de la Loma son los puntos más recientes de realización de las jornadas médicas Salud a Tu Alcance en las cuales se ha beneficiado a más de 80 tulancinguenses.

Estas jornadas siguen recorriendo al municipio y entre lo más detectado como padecimientos y afecciones, son las enfermedades crónicas no transmisibles, principalmente, diabetes, hipertensión, así como insuficiencia renal, en fase inicial y algunas otras como: colon irritable y gastritis.

Durante estas jornadas médicas, se pone al alcance de la ciudadanía un paquete de cuatro servicios gratuitos (consulta médica general; nutrición, educación en diabetes y psicología).

En consulta médica general se abarca, medición de presión arterial, detección de glucosa capilar y en valoración nutricional, se hace medición de peso y talla para detectar sobrepeso, obesidad o peso bajo.

Próximamente, las jornadas médicas tienen como puntos confirmados el 25 de marzo en Ampliación Vicente Guerrero, así el 1 de abril en Huitititla, además del 8 de abril en Ejido Mimila.

En esos lugares se atenderá con un horario de 10 a 14 horas, con atención por turno de llegada.

En caso de detectar algún padecimiento que requiera de manejo especializado se refiere al paciente a la unidad médica correspondiente.

También, es de resaltar el apoyo de la Unidad Básica de Rehabilitación para llevar hasta los domicilios servicio de fisioterapia a personas postradas y para ello se requiere de valoración previa a través de consulta. *(Staff Crónica Hidalgo)*

Más seguridad y apoyos a sectores, promete Gálvez

ELECCIÓN PRESIDENCIAL

► De visita por Tulancingo, habló de generar condiciones dignas para familias mexicanas

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La ley se aplicará con toda la fuerza contra los delincuentes y todo el corazón para las víctimas, sostuvo la candidata de la alianza Fuerza y Corazón por México, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, durante su visita a la región de Tulancingo.

Teniendo como escenario el Jardín "La Floresta" del centro de Tulancingo, la aspirante a presidir la República de México afirmó que es momento que se aplique con todo el peso necesario, las leyes que castigan a los delincuentes.

La abanderada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) arribó a la "ciudad de las antenas" a través de su "Xochibus", y frente a cientos de personas, afirmó que "sí se puede llegar a la presidencia, sí se puede".

En su mensaje, relató parte de su vida personal y profesional, experiencia que compartió y dijo que quiere que los jóvenes tengan oportunidades para salir adelante y, al tiempo, dijo que es momento que se le regrese la paz a las familias.

"Tendrán en mi a la presidenta de la República más valiente, se acabaron los abrazos a los delincuentes, les vamos a aplicar la ley. Ya basta de que las mujeres tengan miedo de salir a la calle, ya basta que los agricultores le tengan miedo al cobro de piso, ya basta que los comerciantes tengan que pagarle a la delincuencia para que puedan trabajar", expresó Gálvez Ruiz.

ESPECIAL

GIRA. *La candidata de Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, realizó un encuentro con la población en el Jardín* La Floresta.

Ahondando en el tema de seguridad, puntualizó que se apoyará a los cuerpos policiacos, dotarlos de mejor armamento, capacitaciones y salarios dignos, haciendo énfasis en el ejemplo de los estados de Coahuila y Yucatán.

De los cuales, señaló, son entidades donde gobierna el PRI y el PAN y tienen los mayores índices de seguridad y efectividad de sus cuerpos de policía, y afirmó que esos modelos los mejorará y llevará a todas las entidades para garantizar la paz.

En cuanto a programas sociales, presentó la tarjeta "Mi Salud", de la cual externó que además de que reciban la pensión universal, les permitirá acceder a medicamentos y atención médica. "Si el gobierno no les da el medicamento, van a poder pasar a la farmacia de la esquina de su casa, para comprarlos y el gobierno es quien los va a pagar".

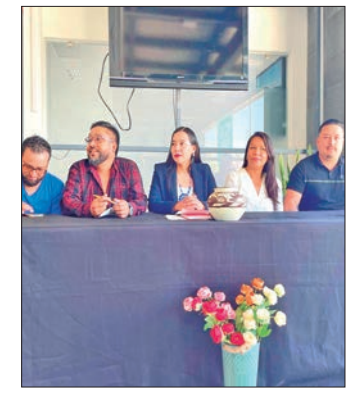

ESPECIAL

ACATLÁN

Últimos detalles para el viacrucis

En Acatlán se preparan para el Viacrucis Viviente de Semana Santa 2024, una emblemática representación que este año realiza su edición número 33. Será estos 24, 28 y 29 de marzo, con una procesión especial el domingo 24 de este mes.

Detalló la Secretaría de Turismo que con la participación de 250 actores entre infantes, adultos y personas mayores, así como 50 soldados a caballo, el Viacrucis Viviente promete una experiencia única.

"El Viacrucis es una manifestación de nuestras tradiciones y cultura, que reúne a nuestra comunidad en un momento de unidad", declaró Montserrat Anaya, miembro del comité organizador.

Los diferentes horarios de la representación estarán disponibles en los promocionales del evento, permitiendo a los visitantes planificar su visita. *(Staff Crónica Hidalgo)*

Aprovecharán Feria del Maíz y la Cebada 2024

FORMAS

► Buscan emprendedores de la región del Altiplano posicionar sus marcas

ALDO FALCÓN

GUÍA. *Evento que se realizará en Apan, durante este fin de semana, será un gran escaparate.*

[Milton Cortés Gutiérrez]

Emprendedores del Altiplano pretenden que la Feria del Maíz y la Cebada 2024, a realizarse este fin de semana en el municipio de Apan, represente una oportunidad para la consolidación de los emprendedores de la zona, quienes advierten que el año anterior fue sumamente negativo.

Mencionó Ana Berta Galeano Ibarra que, para el sector de emprendedores de la región, incursionar en el posicionamiento de sus marcas ha sido complicado en municipios de la región ante la poca promoción que tienen sus productos, lo que les ha significado pérdidas económicas.

"Tenemos que posicionarnos y la feria que se realizará en Apan durante este fin de semana debe ser una ocasión para que la gente de la región conozca lo que se hace en el ámbito local, creemos que el año anterior no fue bueno para el emprendedor de la zona a falta de difusión, de tal forma que tenemos que aprovechar que la Feria del Maíz y la Cebada convoca a gran cantidad de personas y hacer que conozcan nuestras marcas".

Anticipó la emprendedora que, en municipios de la región, han iniciado proyectos emprendedores un estimado de 200 personas que confían en posicionar sus marcas y entrar en el gusto de la gente.

A su vez, afirmaron que cada mes surgen nuevos emprendedores, por lo que estima que, para finales del presente año, un promedio de cien nuevos trabajadores de este sector ofrecerán sus productos en la zona del Altiplano.

Galeano Ibarra añadió que para la presente feria también se espera amplia participación de artesanos, cuyo número en la región también es considerable, de quienes también esperan tengan una buena temporada de venta a partir del presente fin de semana.

TAXADHO

El albergue, cerrado y sin operar

■ A un año de haberse inaugurado el Albergue y Posada Amigable de la Mujer Menstruante y Embarazada, ubicando en el Hospital Regional del Valle del Mezquital de Taxadho, Ixmiquilpan, el inmueble está cerrado y sin operar, denunciaron vecinos de esta misma demarcación.

En 2016, organizaciones sociales, solicitaron y gestionaron, ante los diferentes niveles de Gobierno, la construcción de un albergue en el nosocomio mencionado, mismo que consideraron que se concretaría en el 2020; sin embargo, cambió de objetivo. En marzo de 2023 fue inaugurado, no obstante, el objetivo ya no fue el mismo, pues se convirtió en lo que hoy se conoce como Albergue y Posada Amigable de la Mujer Menstruante y Embarazada.

Durante la inauguración, a la cual asistieron autoridades municipales, así como estatal, se mencionó que en este espacio estaría brindado hospedaje y alimentación sin costo para mujeres embarazadas, sus hijos, hijas y familiares, respectivamente.

La intención es cubrir y atender a mujeres de 12 municipios de la región en situación vulnerable; sin embargo, este inmueble se encuentra cerrado y sin mantenimiento en su exterior, generándole una mala imagen al alberque que incluso no tienen personal para su atención

Al solicitar información sobre éste, al personal del hospital, informaron que no opera y sólo abre cuando alguna persona hace la solicitud, situación que ha generado críticas, ya que hay familiares de pacientes del nosocomio que tienen que pernoctar en el suelo o en las aceras. *(Hugo Cardón Martínez)*

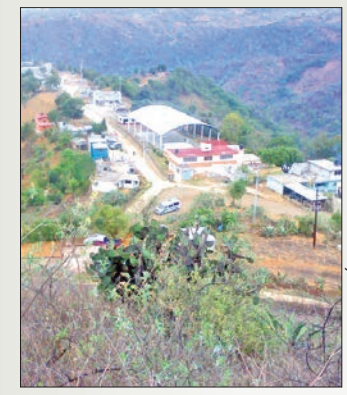

HUGO CARDÓN

POTRERO

Sanciones por talar árboles, en El Cardonal

[Hugo Cardón Martínez]

■ Debido a los problemas de deforestación y daños ecológicos que se han registrado, la delegación de la comunidad Potrero, perteneciente a Cardonal, anunció sanciones para quienes se sorprenda talando árboles dentro de esta demarcación.

Con fundamente en el comunicado, todas las personas que incumplan con esta disposición serán multadas con 2 mil 500 pesos tanto para las personas que derribe los árboles, como para las personas que compren leña generada a partir de esta deforestación.

Esta disposición la dio a conocer la delegada de la comunidad Potrero, Dianavelia García Sabanilla, quien precisó que esta acción fue una decisión de la asamblea comunitaria por la afectación que se está palpando al medio ambiente, tanto en flora y fauna.

"A partir del 17 de marzo del presente año, si alguien va a su predio a derribar o vender un árbol, deberá notificar con anticipación de una a dos semanas antes, para que alguien de la comitiva de la delegación acuda a valorar el motivo de la venta o tala del árbol", menciona el comunicado.

En este contexto, se pidió a la población que se den por enterados, que solo se podrán derribar árboles secos o con indicios de alguna plaga, de lo contrario, solo se les permitirá una poda sanitaria como corresponde para evitar este tipo de prácticas.

El mismo comunicado menciona: "De hacer caso omiso a esta notificación, aun estando en su predio y se le sorprenda derribando o leñando un árbol sin la aprobación de delegación, serán acreedores de una multa interna por la cantidad de dos mil 500 pesos".

HUGO CARDÓN

ESTE MES

Segundo incendio en Los Remedios

■ Pese a los exhortos que realizan las autoridades de Protección Civil y Bomberos de Tasquillo, a fin de que se tomen medidas con el uso de fuego, en lo que va de este mes se registró un segundo incendio en la comunidad Los Remedios.

De acuerdo con los reportes, el pasado miércoles por la noche, el siniestro consumió alrededor de 4 hectáreas de tule, informaron autoridades de esta demarcación.

Al lugar acudió personal de Protección Civil y Bomberos Tasquillo, así como de Ixmiquilpan, quienes lograron sofocar el fuego después de algunas horas con el apoyo de corporaciones como la Guardia Nacional, Seguridad Pública estatal y voluntarios de la misma comunidad.

Este es el segundo incendio que se registra dentro del esta misma comunidad, pues el primero de ellos se reportó el pasado primero de marzo, quema que provocó un corte de energía eléctrica que afecto el mismo sistema dentro de esta localidad.

En ambos casos, los incendios se presentaron en el área donde se encuentran los tules, donde debido a lo seco de la vegetación provocó que esto sirviera como combustible para el fuego, el cual se propagó con facilidad. *(Hugo Cardón Martínez)*

EL CRISTALAZO SEMANAL

La frontera no es una línea, es una cicatriz

Rafael Cardona
@CardonaRafael

La más reciente aportación a la tradicional xenofobia y el racismo supremacista de los republicanos de Texas en contra de los mexicanos, conocida como SB4, producida por el gobernador Greg Abbott en abierto escalamiento de los demenciales proyectos de Donald Trump en la preparación de su segundo periodo en la Casa Blanca, tiene –por desgracia—muy profundas raíces en la historia del norte de México.

Los colonos texanos iniciaron el movimiento independentista contra México en el siglo XIX. La Guerra de Texas, facilitada por el aislamiento y el abandono de esos vastos territorios por el gobierno centralista mexicano, culminó con la mutilación del territorio nacional. Pero mucho del México de entonces se quedó en suelo texano.

Porfirio Muñoz Ledo, en la última de sus batallas políticas, hablaba del Gran México: la suma de los nacionales de allá con los habitantes de aquí. Ese razonamiento permitió, entre otras cosas, el voto de los mexicanos en el extranjero, lo cual –con todo respeto a su memoria— resulta absolutamente irrelevante. Como el derecho a votar de los PPL (Personas Privadas de la Libertad; vulgos reos, presos o encarcelados).

Pero ese es otro tema.

La ya dicha guerra texana no sólo dividió el territorio del Grande (Bravo) para arriba o para abajo, sino también partió familias y separó afectos, lazos, linajes y estirpes. Hoy los mexicanos nacidos en Estados Unidos, aunque posean dos componentes nacionales, tiene claro cuál les conviene: ser american citizen. Lo demás, es romanticismo de ocasión.

Muy pocos de ellos dejarían Estados Unidos para asentarse en los solares yermos de sus abuelos al sur de la frontera. El caso contrario es, obviamente, la tendencia dominante.

No se puede vivir en dos culturas simultáneamente. Se pueden tener dos nacionalidades para fines burocráticos o administrativos o para la satisfacción de un discurso político incluyente, pero internamente, en el ejercicio de la lengua, la religión y las tradiciones, la mezcla tarda un tiempo en fraguar. Es el dilema de la cultura chicana.

Ese problema se les presenta a quienes quieren con esa duplicidad de nacionalidades, evadir, por ejemplo, el reclutamiento en tiempos bélicos, los cuales suelen presentarse con frecuencia en Estados Unidos. Los estadounidenses afroamericanos o de origen mexicano o latino, son los primeros en irse al frente. Es cuando quisieran ser mexicanos de a deveras, no por patriotismo, por supervivencia.

La anunciada persecución de los cafecitos, cuya cacería la ley SB4 permite, atacará también los derechos de quienes allá nacieron, pero no se han despojado de su fenotipo mexicano. Aunque sean ciudadanos estadunidenses, se verán forzados a exhibir sus documentos a cada paso en su propia sociedad, en sus calles, en sus barrios y ciudades. Apellidarse González será un estigma, como el pelo negro o los ojos de carbón de las muchachas.

En ese sentido valdría la pena revisar la historia de los hermanos Esparza durante los principios de la guerra texana.

Gustavo Ernesto Emmerich tiene un lúcido ensayo sobre este tema. Estos son sus primeros párrafos:

"El 6 de marzo de 1836 las tropas mexicanas tomaron por asalto el fuerte de El Álamo, situado en el actual San Antonio.

"Todos sus defensores, partidarios de la independencia de Texas, cayeron en la acción; entre ellos, Gregorio Esparza, un nativo de esa ciudad. Finalizada la batalla, fue sepultado por su hermano Francisco, enrolado en el bando mexicano.

"La saga de dos hermanos enfrentados en bandos opuestos tiene indudable calor humano, y ha sido muy socorrida en la historiografía texana. En cambio, en México poco o nada se conoce de ellos, lo que amerita dar a conocer su historia. En particular, porque pone de manifiesto la desgarradora división que sufrió la comunidad de raíz mexicana allí residente, frente al movimiento que llevó a Texas a independizarse de la república mexicana.

> La Guerra de Texas, facilitada por el aislamiento y el abandono de esos vastos territorios por el gobierno centralista mexicano, culminó con la mutilación del territorio nacional

"El papel de los hermanos Esparza en la independencia texana adquirió luz pública a principios del siglo XX, por vía de los relatos de un hijo de Gregorio publicados en periódicos de San Antonio.

"Gregorio se había incorporado en octubre de 1835 a un grupo independentista de origen mexicano, y participado en diciembre de 1835 en la toma de San Antonio por los rebeldes.

"En febrero de 1836, las tropas mexicanas reconquistaron la ciudad y pusieron sitio a El Álamo.

"Gregorio, con esposa e hijos, se refugió en el fuerte, donde murió combatiendo el 6 de marzo. Por su lado, su medio hermano Francisco Esparza se había enrolado desde tiempo atrás en la Leal Compañía Presidial de San Antonio, la guarnición local mexicana.

"En diciembre de 1835, esta compañía capituló ante los rebeldes, y ya no volvió a ser movilizada por los mexicanos. Aunque no luchó en El Álamo, Francisco pidió permiso a sus superiores para buscar el cuerpo de Gregorio y darle cristiana sepultura. Lo salvó así de la pira funeraria en que fueron incinerados los restos de los demás vencidos.

"Investigaciones ulteriores confirmaron en lo sustancial estos datos, al revelar que a mediados del siglo XIX el estado de Texas había otorgado tierras a los herederos de Gregorio Esparza, en compensación por los servicios prestados por el difunto a la causa independentista; y también al propio Francisco, en este caso por el solo hecho de haber residido en Texas al momento de su independencia…"•

OPINIÓN

Pepe Grillo

Simpatía y antipatía

Se tardó una semana. El presidente no aguantó más y se lanzó contra el rey Felipe de España por haberle entregado un galardón de Derechos Humanos a un colectivo mexicano de mujeres buscadoras.

Que el monarca español reconociera el coraje de las mujeres mexicanas que escarban en fosas clandestinas para buscar a sus seres queridos, le pareció mal. Reconoció que no hay buena relación entre ellos. Ya se sabía.

El problema real no es que el Rey le caiga gordo. No es un tema de simpatías o antipatías. El problema real es el de los desaparecidos y la proliferación de las fosas clandestinas en el país. Lo otro de lo de menos.

Los colectivos, que nadie en el gobierno quiere atender con seriedad, buscan que el desinterés tenga un costo político. Por eso anuncian una mega marcha de colectivos de buscadoras para el próximo 10 de mayo, Día de las Madres, a tres semanas de la elección presidencial. Seguro le van a caer mal al presidente.

Disparo en el pie

La enjundia que le puso Santiago Taboada a su propuesta de desaparecer al Instituto de Verificación Administrativa no pasó desapercibida.

Aunque sus interlocutores eran transportistas a quienes el INVEA extorsiona según asegura el candidato a la jefatura de Gobierno, otros recordaron que el instituto también verifica inmuebles lo que generó múltiples suspicacias ante el asunto del cartel inmobiliario.

"El INVEA se irá de la ciudad", dijo Taboada. Y entonces quién asumirá sus tareas de verificación, ya sea de la documentación de los transportistas o los desarrollos inmobiliarios para que cumplan leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y circulares.

Sus opositores se lo echarán en cara.

Dañar la relación

El gobierno mexicano puso por escrito, negro sobre blanco, su malestar por la posible implementación de La Ley antinmigrante de Texas, SB4.

Advirtió que la entrada en vigor de la ley dará lugar a una "tensión sustancial" entre los dos países con consecuencias impredecibles de largo plazo.

Es una ley racista que criminaliza a los migrantes, a los que se puede detener por su apariencia, por el color de su piel, lo que es inadmisible.

"Nuestros migrantes no son delincuentes" es la divisa de la cancillería mexicana. La respuesta del gobierno mexicano quiere ser contundente ante el riesgo de contagio por el entorno electoral, y que otros estados fronterizos de la Unión Americana también implementen leyes xenófobas. México no dejará solos a sus migrantes.

No se soslaya que México tiene en esta coyuntura un aliado, que es el embajador Ken Salazar, quien reiteró que la ley texana es anti constitucional.

Aliados y adversarios

Xóchitl Gálvez tuvo que anunciar que pedirá *coperacha* para su campaña para que la dirigencia nacional del PAN anunciara que le dará otros 80 millones de pesos a su candidata presidencial.

El presidente no aguantó más y se lanzó contra el rey Felipe de España por haberle entregado un galardón de Derechos Humanos a un colectivo mexicano de mujeres buscadoras

Los que saben dicen que las dirigencias de PAN y PRI privilegian invertir en la elección del Congreso, donde por mera casualidad los respectivos presidentes encabezan la lista de plurinominales, en lugar de respaldar financieramente la campaña de Xóchitl.

Para nadie es un secreto que la distancia es cada vez más grande entre Xóchitl y Marko Cortés y Alito Moreno quienes sienten que la súbita popularidad de Xóchitl vino a alterar sus planes.

En el trabajo diario de la campaña la coordinación, se dice, recae en Max Cortázar y no en Santiago Creel, enviado de la dirigencia blanquiazul. Xóchitl sigue cuesta arriba o lo que es lo mismo, con esos aliados para qué quiero adversarios•

pepegrillo@cronica.com.mx

OPINIÓN

La alcaldía Xochimilco. Datos para reflexionar

Ulises Lara López
nacionalcronica@gmail.com

Hoy echaremos un vistazo a la Alcaldía Xochimilco que, para quienes vienen del interior de la República y de diversos países del mundo, es una visita obligada para disfrutar del recorrido sus canales en trajineras multicolores que operan dentro de los diez embarcaderos que ahí se tienen.

Xochimilco es uno de los puntos turísticos más visitados en la Ciudad de México y un referente nacional de la cultura mexicana por el mundo.

De acuerdo con la Dirección de Turismo de la demarcación, se cuenta con un padrón de más de mil 200 trajineras que prestan sus servicios para recorrer los canales y disfrutar, además de uno de los bastiones ecológicos de la capital del país, de otras actividades como: venta de antojitos y artesanías, músicos y fotógrafos.

Otro atractivo más del lugar es su patrimonio gastronómico, fuente de ingresos importantes para la entidad con cultivo de hongo, preparación de café, salsa, jarabe de miel, y los helados, la fruta cristalizada de camote, chilacayote, calabaza, higos o nopales y las verduras propias de la chinampa que en ocasiones hasta se desperdicia.

Demográficamente, en el año 2020, la población en Xochimilco fue de 442 mil 178 habitantes (48.7% hombres y 51.3% mujeres).

En su transcendencia comercial internacional, Xochimilco alcanzó en 2022 un índice de 412 millones de dólares; ello representó un crecimiento de más del 100%, respecto al año anterior. Los productos que contribuyeron a estos logros fueron: medicamentos -consisten en productos mixtos o sin mezclar-, preparaciones para usos terapéuticos o profilácticos, impresos -incluye estampas, grabados y fotografías- y productos inmunológicos, modificados u obtenidos por procesos biotecnológicos.

En 2020, los principales grados académicos de la población de Xochimilco fueron: Secundaria, Preparatoria o Bachillerato General (24.3% del total) y Licenciatura (19.3%).

Las áreas con mayor número de hombres matriculados en licenciaturas fueron: administración y negocios, artes y humanidades y ciencias sociales y derecho. Mismas en las que también se matriculan las mujeres.

En el rubro educativo, un dato a destacar es que, en Xochimilco, el mes pasado, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y en colaboración con la Fundación Traxión, dio el banderazo de salida de "En ruta por la educación", con lo que busca reforzar la atención educativa de cinco mil habitantes, a través de un aula móvil que ofrece servicios de alfabetización, primaria y secundaria.

Se trata de un programa que utiliza un vehículo equipado con computadoras, pantallas interactivas y materiales educativos, para brindar acompañamiento y asesorías, y estudiar a través de alguna de las opciones educativas del INEA, sea de forma presencial, por medio de exámenes o en la plataforma en línea AprendeINEA.

Para la CDMX y para el país, más que una entidad política, Xochimilco es un caso emblemático que lo ha llevado a ser considerado como Patrimonio Cultural de la Humanidad y Área Natural Protegida.

Además, es una comunidad productora de alimentos y flores, cuya producción en chinampas data de la época prehispánica y permitía producir varias cosechas de alimentos al año.

A la llegada los españoles, estas ecotecnologías fueron desapareciendo, por lo que deberían existir acuerdos en los tres niveles de gobierno para evitar un ecocidio.

La estrategia que se plantea para revertir este ecocidio y recuperar nuevamente el agua limpia, el suelo y sedimento sanos y la flora y fauna autóctonas está dividida en tres etapas para contender de forma inmediata, a la toma de posesión de las nuevas autoridades locales, no solamente de la Alcaldía Xochimilco sino de Tláhuac y Milpa Alta.

Es imposible hablar de Xochimilco sin reconocer que es el hogar del ajolote, un anfibio único en el mundo que lo podemos encontrar solo en este lago, pero que desafortunadamente está en peligro de extinción. Estos anfibios ayudan a darle un equilibrio a los lagos, ya que comen las larvas de los mosquitos y esto ayuda a que todo el ecosistema tenga un mejor desarrollo.

Deberíamos imaginar primero con la inteligencia artificial el ir desarrollando una réplica de las chinampas y especies de robots para la generación y conservación de la zona; este es un gran reto de universidades que se han encargado de avanzar en su estudio y conservación.

En suma, tenemos en Xochimilco una zona rica en cultura y tradición, con una gran oportunidad no solo de producir diversos alimentos, plantas y flores, sino de ser el suelo que coadyuve con la Ciudad en el enorme reto de la crisis del agua•

Secretaría del Trabajo publica más de 15 mil 139 oportunidades laborales en 3 meses

La Secretaría difunde las ofertas de empleo de las 16 alcaldías mediante una herramienta digital que ayuda a conectar a empleadores y buscadores

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

Las vacantes tenían sueldos que van desde los 7 mil 500 hasta los 60 mil pesos mensuales.

La Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo publicó 2 mil 513 oportunidades laborales a través del Periódico Ofertas de Empleo de la Ciudad de México, en su edición correspondiente a la segunda quincena de marzo. Estas vacantes abarcan una amplia gama de sectores y profesiones, con sueldos que van desde los 7 mil 500 hasta los 60 mil pesos mensuales, todos superiores al salario mínimo actualizado en 2024.

Para aquellos con estudios universitarios, se presentan roles como consultores, ingenieros hidrosanitarios, gestores ambientales y contadores, entre otros. Estas posiciones ofrecen oportunidades para el crecimiento profesional y personal.

Por otro lado, para aquellos con formación técnica o de preparatoria, hay numerosas opciones disponibles, desde asesores comerciales y técnicos en informática hasta recepcionistas y auxiliares de enfermería. Estas oportunidades brindan una entrada al mundo laboral y la posibilidad de adquirir experiencia en diversos campos.

Incluso para aquellos cuya educación se limita a lo básico, existen oportunidades significativas en áreas como vigilancia, carpintería y meseros. Estas posiciones ofrecen una vía para obtener ingresos estables y desarrollar habilidades prácticas en el lugar de trabajo.

Además, durante los primeros tres meses de este año, la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo ha publicado un total de 15 mil 139 ofertas de empleo en las 16 alcaldías de la capital, utilizando el periódico digital para conectar a empleadores y buscadores de empleo de manera efectiva.

Las Micro Ferias de Empleo en Milpa Alta y Álvaro Obregón contarán con la participación de 11 empresas que ofrecerán una amplia variedad de vacantes en áreas como restaurantes, servicios médicos, vigilancia y más. Estas ferias proporcionarán a los buscadores de empleo la oportunidad de interactuar directamente con los empleadores y presentar sus habilidades y experiencia.

Las Micro Ferias de Empleo se llevarán a cabo en la explanada de la alcaldía Milpa Alta y en el edificio de la alcaldía Álvaro Obregón, respectivamente. Los horarios de atención serán de 10:00 a 14:00 horas en ambos casos. Para ingresar, se requiere llevar identificación oficial, Curriculum Vitae impreso y solicitud de empleo elaborada●

CDMX registra derrama de más de 20 mmdp por turismo en el primer bimestre del año

El turismo en la capital del país mantiene activos 747 mil 380 empleos formales e informales.

La Ciudad de México recibió una derrama económica de 20 mil 419 millones de pesos por turismo durante los dos primeros meses del año; además, registró la llegada de 10.7 millones de turistas nacionales e internacionales, así lo informó el Gobierno capitalino al presentar el Informe de Actividad Turística en la Ciudad de México Enero - Febrero 2024.

Del total de visitantes, 2.2 millones se hospedaron en hoteles (75 por ciento fueron nacionales y 25 por ciento internacionales), 3.4 millones se hospedaron en plataformas o casas de familiares y amigos, mientras que 5.1 millones fueron excursionistas y el gasto promedio por visitante fue de 9 mil 277 pesos.

La actividad turística es clave para el impulso de la derrama en los diferentes sectores económicos y sociales de la ciudad.

Durante dicho periodo, la ocupación hotelera fue del 59.1 por ciento, y se prevé que en marzo alcance el 60 por ciento en los 790 hoteles que hay en la ciudad, con una capacidad total de 60 mil 485 habitaciones —el 56 por ciento es de cuatro y cinco estrellas—.

La secretaria de Turismo local, Nathalie Desplas, aseguró que el turismo en la ciudad mantiene activos 747 mil 380 empleos formales e informales, lo que genera un impacto positivo en 1.6 millones de habitantes, de manera directa e indirecta. También destacó que el turismo de la ciudad representa el 18.75 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional y el 9.1 por ciento del PIB local.

El secretario de Gobierno, Ruiz Suárez, indicó que los datos presentados confirman que la CDMX se ha consolidado como destino turístico importante a nivel nacional e internacional, en favor de los sectores económico y social.

Nathalie Desplas aseguró que los visitantes pueden acceder a la amplia oferta turística con la que cuenta la metrópoli, entre los sectores del ramo destacan el turismo cultural e histórico; el deportivo; rural y de naturaleza; gastronómico; de reuniones, congresos y convenciones; el LGBTTTIQ+; el religioso; el médico y digital.

"La Ciudad de México vibra, brilla y resalta en materia turística en el mundo; atrae todo tipo de turistas y de visitantes en cuanto a los locales, también nacionales e internacionales. Es un destino favorito para millones de personas", expresó la secretaria● *(Jennifer Garlem)*

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Julio Brito A.
@abritoj

* Asipona-Manzanillo desafía orden del Juez
* Premio Ortega y Gasset para N+ Focus
* Se duplica el robo de acero en carreteras

Los estibadores de la compañía maniobrista La Junta se manifestaron a las afueras de la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona) de Manzanillo, en protesta por las acciones del organismo que mantienen a más de 180 trabajadores sin poder realizar actividades dentro del puerto.

Debido a esas acciones, la maniobrista La Junta, solicitó la protección de la justicia federal, a través de un Juzgado de Distrito con sede en Colima, que otorgó una medida cautelar con el fin de que los estibadores y la empresa puedan seguir laborando en las áreas correspondientes a los muelles.

A pesar de la notificación sobre la medida cautelar del juez, Marcos Paul Mendoza, Gerente de Operaciones de Asipona, y Domingo Sánchez Salinas, funcionarios del organismo, se han negado a respetarla, comprometiendo al Sistema Portuario Nacional, mientras afectan los maniobristas y a todos los usuarios, así como al comercio exterior de México.

En el trasfondo, Asipona Manzanillo está bloqueando a La Junta, en beneficio directo de la Terminal Hazesa de Raúl Sandoval, al enviarle los buques de acero que originalmente tienen contratos de descarga con La Junta. Para lograrlo, previamente Hazesa acusó a La Junta de competencia desleal, lo que fue aceptado por dichos funcionarios de la Asipona-Manzanillo.

PREMIO.- La investigación periodística Ciudad sin agua, un pueblo contra el gigante de concreto, publicada por N+ Focus, fue reconocida con el Premio Ortega y Gasset

en la categoría 'Mejor cobertura multimedia'. Se trata de un trabajo en el que los periodistas Jennifer González Posadas y Alejandro Melgoza Rocha, junto al equipo de N+ Focus, presentan la historia de un pueblo que, como muchos otros, tiene que luchar por recuperar el acceso al agua y otros derechos, debido a la falta de planeación en el crecimiento urbano.

Integrada por textos, videos, fotografías, mapas interactivos, gráficas y otros elementos informativos, la investigación multimedia fue reconocida por el jurado dado que "utiliza y combina con efectividad y originalidad diferentes recursos narrativos para contar una historia que, desde un caso concreto, de una pequeña comunidad, ofrece una visión completa que va mucho más allá de la gestión del acceso a un bien básico como es el agua".

TURISMO.-En un esfuerzo estratégico por continuar estimulando la conectividad al destino con mercados primarios y secundarios, el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos participó en el evento Routes Americas, celebrado, en Bogotá, Colombia. Durante el evento, Los Cabos mantuvo 15 citas de negocios con aerolíneas de renombre como American Airlines, Avoris, Delta, COPA y TUI, reforzando así su posición como destino turístico preferido. La presencia de Rodrigo Esponda, director general del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos en un panel de asesores, subrayó la importancia de la involucración directa de los destinos en el desarrollo de rutas aéreas.

ROBOS.- De acuerdo con la Cámara Nacional de la Industria del Acero, en 2023 se registraron robos de 9,124 toneladas de productos terminados, que significaron 150 millones de peso, en donde destaca la varilla, porque del total de los robos ésta representa 44%. Le sigue el rollo (16%) y alambres (13%). Aunque no tienen cuantificado este costo, dijeron que, por ejemplo, en México necesitan ocho veces más en personas de seguridad que las que tienen en sus operaciones en Estados Unidos•

Fondo Mundial para la Naturaleza propone a México el "Pacto de los Plásticos"

EFE

Según datos del Gobierno mexicano de 2021, el 40 % del plástico manufacturado es para envases de un solo uso.

Entre los objetivos de la iniciativa destaca identificar qué plásticos son "problemáticos y evitables" y alcanzar "tasas altas" de empaques reutilizables, reciclables o compostables

EFE
negocios@cronica.com.mx

El Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, en inglés) presentó el miércoles el Pacto de los Plásticos de México, que apela a empresas y a la ciudadanía, así como al sector público, a reducir el uso y la contaminación por este material.

"El pacto es una iniciativa global que llega a México y que, con su llegada, el país forma parte de 14 países donde ya existe", explicó en el evento la directora de cambio climático de WWF, Ninel Escobar, quien desgranó las cuatro metas del acuerdo, también coordinado por la Fundación Ellen MacArthur y la organización WRAP.

La primera es identificar qué plásticos son "problemáticos y evitables" para tejer una estrategia de reducción y eliminación; la segunda, alcanzar "tasas altas" de empaques reutilizables, reciclables o compostables.

"Muchas empresas tienen esta meta de manera individual, pero para lograr el verdadero cambio sistémico tiene que ser una meta colectiva", advirtió, pues las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con las industrias del plástico representan el 3,4 % del total mundial, según WWF.

En este sentido, el tercer objetivo es que estos envoltorios sustentables "efectivamente se reutilicen, reciclen o composten", un ámbito donde México "tiene muchos retos", y el cuarto es aumentar el porcentaje de material reciclado en el empaquetado.

A través de estas líneas maestras, el Pacto para los Plásticos de México pretende ser un "espacio de colaboración sistemática" para que las empresas, con "respaldo técnico y científico" impulsen cambios en su cadena productiva.

Entre las firmas que se han unido a la iniciativa, destacan la empresa de lácticos Yakult, la gestora de residuos Grupo México Recicla, entre otros.

Junto con especialista en el ámbito, la primera labor del proyecto será presentar en noviembre la lista de plásticos más perjudiciales, un material "fundamental" para el Gobierno mexicano en vistas de unirse al tratado internacional sobre la gestión de los plásticos.

TRATADO GLOBAL

El pacto, presente ya en países como Reino Unido o Chile, se enmarca en un proceso global liderado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) que desembocará en un tratado internacional en 2025, ahora en fase de negociación entre 170 países.

La coordinadora de gobernanza del PNUMA, Abi Márquez, advirtió de un "crecimiento exponencial" del uso de estos materiales, incluidos los microplásticos.

"Esta gran problemática es causada por nuestra economía lineal. Esta economía que está diseñada para adquirir, utilizar y desechar es la que nos ha llevado a esta situación de crisis ambiental", lamentó.

Según datos del Gobierno mexicano de 2021, el 40% del plástico manufacturado es para envases de un solo uso, una cifra que se suma a las ocho toneladas de este material que llegan al mar anualmente.

Según adelantó la gerente de alianzas internacionales de WRAP, Carolina Fernández, este tratado entraría en vigor en 2025 también en México, un país con una posición "muy ambiciosa" y que está "empujando" hacia soluciones de gran alcance.

Subrayó las conversaciones "desde el comienzo" con órganos gubernamentales, como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y no se mostró preocupada por un posible cambio de Administración tras las elecciones del 2 de junio.

"Con el cambio de gobierno, entre quien entre, tiene las puertas del pacto siempre abiertas para apoyar", prometió•

Banxico baja la tasa de interés al 11%, su primer recorte en un año

El primer tijeretazo tras un año de haber estado en el máximo nivel de su historia, y ante una moderación de la inflación en el último mes

EFE
negocios@cronica.com.mx

El Banco de México (Banxico) bajó este jueves la tasa de interés en 25 puntos base hasta el 11 %, el primer recorte tras un año de haber estado en el máximo nivel de su historia, ante una moderación de la inflación en el último mes.

En su anuncio, que estuvo dentro de las expectativas del mercado, el banco central "reconoció el proceso desinflacionario desde la última vez que se ajustó la tasa de referencia", pero advirtió de que "persisten retos y riesgos que ameritan continuar con un manejo prudente de la política monetaria".

La decisión, que se aprobó con cuatro votos a favor y uno en contra, marca la primera vez que el Banco de México modifica la tasa de interés desde el 30 de marzo de 2023.

Por otro lado, contrastó con la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed), que este miércoles conservó por quinta vez la tasa en un rango del 5,25 % al 5,5 %, aunque anticipó tres recortes a lo largo del año.

Analistas esperaban esta resolución de Banxico tras difundirse que la inflación general de México descendió en febrero al 4,4 %, con lo que rompió con tres meses al alza.

"Se prevé que el proceso desinflacionario continúe, ante la postura de política monetaria y la mitigación de los choques derivados de la pandemia y de la guerra en Ucrania", argumentó la Junta de Gobierno del Banco.

Banco de México.

Aún así, Banxico elevó su pronóstico sobre la inflación general para el fin de 2024, al estimar que promediará un 3,6 % en el último trimestre, pero conservó su expectativa para el cierre de 2025, cuando la inflación promediaría un 3,1 %, un nivel cercano a la meta del 3 % del banco central.

El organismo autónomo adelantó que en las siguientes reuniones "tendrá en cuenta el progreso en el panorama inflacionario y los retos que aún prevalecen" para considerar "la incidencia de la postura monetaria restrictiva que se ha mantenido".

Como riesgos al alza, enunció la persistencia de la inflación subyacente, la depreciación cambiaria, mayores presiones de costos, que la economía muestre una resiliencia mayor a la esperada, afectaciones climáticas, y escalamiento de conflictos geopolíticos.

Pero previó "que en el primer trimestre de 2024 la actividad económica muestre mayor dinamismo en relación con la debilidad registrada el trimestre previo"•

DESPEGUES Y ATERRIZAJES

El destino de los aeropuertos

Rosario Avilés
@charoaviles

En las muchas declaraciones que han surgido en las entrevistas, debates, pronunciamientos y demás, a cargo de las candidatas y el candidato a la presidencia, se han visto propuestas de diverso tipo en cuanto a construir o impulsar infraestructura de transporte, propuestas que si bien suenan interesantes en realidad adolecen de un grave defecto: no están acompañadas de una visión de largo plazo, ni de propuestas de políticas públicas que le den sentido a la construcción de cualquier cosa.

En realidad, construir edificios, carreteras, aeropuertos, vías férreas, puertos y demás, carece de sentido si no tiene un rumbo bien establecido. El transporte es un elemento que ayuda a estructurar el desarrollo y por eso es importante, pero esa estructuración no puede darse a tontas y a locas, debe tener un propósito y estar perfilada a lograr ciertos objetivos.

Parte del problema de la infraestructura aeroportuaria que posee México (una extensa red que es de las más grandes del mundo) es que muchas terminales aéreas se construyeron porque hubo tiempos en que los gobernadores de los Estados se sentían obligados a tener SU aeropuerto (como si se tratara de competencias de la secundaria) y esto hizo que muchas terminales aéreas quedaran como monumentos a la ineficiencia: sin vuelos, sin pasajeros, sin ninguna vocación que hiciera que la infraestructura construida con el dinero público sirviera en realidad para mejorar las condiciones de las poblaciones vecinas.

Hacia fines del siglo pasado, parte de esa gran red aeroportuaria fue privatizada con la idea de que fuesen los inversionistas privados quienes le dieran vida a las poblaciones donde se asentaron esas terminales aéreas… así se crearon los 3 grupos aeroportuarios que hoy tienen en sus manos los aeropuertos más rentables y que cada años crecen en número de pasajeros y en número de vuelos, que albergan negocios diversos, como talleres de mantenimiento o plataformas logísticas.

El resto de la red se dejó en manos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (excepto algunos aeropuertos y aeródromos estatales o de concesión privada). Años después, ya en esta administración, esos aeropuertos, la mayoría deficitarios y más bien sin vocación ninguna, han sido repartidos entre nuevos grupos públicos, en especial los dos grupos que pertenecen a las fuerzas armadas, con la idea de que alguien se haga cargo de que florezcan de algún modo.

Aquí la pregunta es si estos dos conglomerados tienen un plan de largo plazo que le dé a estos aeropuertos viabilidad y rentabilidad en el largo plazo. Hasta ahora no se ha sabido de ello, sino apenas que la idea – un tanto ambiguaera más bien que sirvieran para apoyar la creación de reservas para las pensiones de los miembros del Ejército y de la Marina.

El asunto es que, por mucho que pertenezcan a estos dos institutos armados todos esos aeropuertos, para que puedan ser realmente viables es necesario que su operación se acompañe con un plan de acción, con una estrategia de largo plazo en conjunto con el gobierno federal y con los gobiernos estatales donde están asentados y también con los empresarios de la zona. ¿Será muy difícil comprender que para ser rentables estas terminales aéreas, necesitan de negocios que los acompañen? Ojalá haya propuestas en ese sentido. Nos encontramos en Pascua.

E-mail: raviles0829@gmail.com

OPINIÓN

Una nueva diplomacia cultural para México

Edgardo Bermejo Mora
edbermejo@yahoo.com.mx

Facebook

En el pasado, esto es, en la mayor parte del siglo XX, la diplomacia cultural tenía un actor principal y casi hegemónico: los gobiernos de los estados nación.

La semana pasa participé en la Universidad Iberoamericana en una sesión de los Diálogos por la Transformación que coordina Juan Ramón de la Fuente, y en el caso de los temas de política exterior, la Doctora Diana Alarcón. Fue en todo sentido una reunión académica donde se presentaron reflexiones y propuestas alrededor de tres temas: la imagen de México en el exterior y la diplomacia pública, la diplomacia cultural, y la cooperación cultural internacional rumbo a Mondiacult 2025. Presento en esta entrega mi participación.

En el pasado, esto es, en la mayor parte del siglo XX, la diplomacia cultural tenía un actor principal y casi hegemónico: los gobiernos de los estados nación. Uno de los principales cambios que se observan en las últimas décadas es la diversificación y la multiplicación de los diversos actores que participan tanto en las acciones consideradas dentro de la esfera de la diplomacia cultural, como en las de su aliada y vecina que es la diplomacia pública.

Se suma ahora la actuación de ciudades, regiones o comunidades específicas; pero también de universidades, medios de comunicación, ONGs, el sector privado; los usuarios de las redes digitales (esos agregados culturales involuntarios del Tiktok, Instagram o Youtube que nos representan sin que se lo pidamos), las diásporas con presencia en todo el mundo, y por supuesto las propias comunidades artísticas y culturales que dialogan e interactúan entre sí mismas con autonomía, o bien en colaboración con el resto de las instituciones y los otros actores.

Otro cambio a tomar en cuenta es que nos hemos movido de un esquema de difusión unidireccional de la cultura y de las artes (el país X exhibe en el país Y lo que X considera notable y viceversa), hacia nuevos y más eficaces esquemas de cooperación internacional que entienden a la cultura en un sentido más amplio.

El viejo modelo unidireccional de difusión de lo nacional a través de las herramientas tradicionales de la diplomacia cultural (exposiciones, conciertos, etc.) cede su lugar a esquemas de cooperación de doble vía que promueven el entendimiento y el aprendizaje mutuos con objetivos bien definidos. Las acciones a corto plazo, efectivas y vistosas pero efímeras (una exposición por aquí, un concierto por allá) son sustituidas por proyectos más complejos, capaces de dejar un legado sustentable y verificable, con impacto social.

La diplomacia cultural ha pasado del viejo modelo en el que lo principal era mostrarse a los demás bajo la premisa: "mírame, así es como soy, esto es lo mejor que tengo", hacia una en la que la narrativa a exponer es mucho más compleja, diversa e incluyente. La nueva premisa es entonces: "conozcámonos mejor, colaboremos juntos, para que nos tengamos confianza y nos beneficiemos ambos". Es la diferencia entre decirle a los otros "este soy y he sido en esencia, como México no hay dos" a decirles "este que soy es un yo diverso, y mi esencia se mueve, se diversifica y se altera cada día, a medida que convivo contigo y con los demás".

Mutualidad, diálogo incluyente, confianza y comprensión, cooperación y asociación son seis palabras clave para entender a la diplomacia cultural del siglo XXI. Mientras que a las acciones de la diplomacia cultural del pasado les eran más afines palabras como: difusión, promoción, exhibición, representación, intercambio, exaltación de lo nacional, que se siguen poniendo en práctica por supuesto —y pueden ser algunas muy meritorias— pero que ya no tienen la efectividad ni el impacto que tuvieron en el pasado. Por más exposiciones que hagamos, por más artistas que movilicemos por todo el planeta.

La diplomacia cultural de México debe conducir todos sus esfuerzos en la consecución de dos aspectos de interés estratégico: ejercer influencia, es decir, hacer sentir el peso y el liderazgo de México como actor protagonista del nuevo escenario internacional; y potenciar la atracción del mundo entero hacia nuestro país, que va de lo cultural a lo turístico, de lo político a lo comercial.

Influencia y atracción, como los dos pilares que esperaríamos de la Diplomacia cultural mexicana en los próximos años, para lo cual enumero 5 acciones específicas que sólo mencionaré de paso porque no hay espacio para exponer cada una a detalle.

1.

Construir una Diplomacia Cultural de Estado con la que no contamos, para lo cual se necesita una política articulada en la que las principales instituciones del gobierno compartan una visión común, objetivos estratégicos y metas a corto y largo plazo, donde se asegure además la continuidad transexenal, particularmente las Secretaria de Relaciones Exteriores, de Cultura, de Educación, de Turismo y de Economía, pero a su vez en interacción con aquellos niveles estatales y municipales de gobierno, que por igual emprenden tareas diversas de internacionalización.

No existe en la actualidad esa plataforma institucional que contribuya a que la diplomacia cultural de México adquiera el peso de una política de Estado. Se intentó sin éxito en esta administración la creación de un Consejo de Diplomacia Cultural, creado por la iniciativa conjunta de la cancillería y la Secretaría de Cultura, pero siendo un espacio más bien deliberativo, sin mecanismos de operación, atributos, ni objetivos claros, nunca despegó y muy pronto se diluyó en el silencio.

2.

Necesitamos una diplomacia cultural transversal, horizontal e inclusiva. Que incorpore y se asocie a los nuevos actores que ya antes mencioné, y que ponga el acento ya no sólo en la difusión de las artes de México, sino en proyectos de cooperación bilaterales y multilaterales, orientados a los temas sociales que atraviesan a la agenda mexicana pero también la del planeta: la migración, el cambio climático, la pobreza, la equidad de género, los derechos de los pueblos originarios, la violencia.

3.

Si bien la creación de un Instituto de México que nos represente en el mundo como lo tienen otros países se antoja como una meta incosteable. Si podríamos en cambio crear una sólida red internacional como resultado de una alianza entre los espacios culturales con los que ya contamos: los institutos culturales que le pertenecen a la cancillería mexicana, las representaciones en el extranjero del Fondo de Cultura Económica, los centros académicos con los que cuentan en otros países instituciones como la UNAM y otras universidades, la gran cantidad de museos en diversos países dirigidos por mexicanos y mexicanas, o bien los espacios creados por las comunidades de connacionales residentes en el extranjero.

4.

La construcción de una nueva Diplomacia cultural para México requiere a su vez plantearnos nuevas maneras de entender el significado de lo mexicano en el siglo XXI. Reconstruir, reinventar y ampliar la noción de nuestras identidades como una nación ancestral y cosmopolita, sumando todas las voces de su diversidad regional, étnica y lingüística, pero también la de los de las decenas de millones de mexicanos que viven fuera de nuestro país. Hay muchas otras formas de entender y de explicar lo mexicano en el siglo XXI que no se basan en la exaltación de nuestra singularidad atávica, sino en su opuesto, nuestra manera de integrarnos y pertenecer a la rueda universal de la historia.

5.

Una de estas nuevas aproximaciones regionales para la Diplomacia Cultural de México la representa Norteamérica. A la creciente integración económica y comercial con Estados Unidos y Canadá le falta promover con más decisión un verdadero diálogo intercultural que nos presente ante el mundo como la potente región que nos decimos ser. ¿Sabremos acompañar a la próxima edición en 2026 de la copa mundial de Futbol, a celebrase en los tres países, con una propuesta intercultural sólida, coherente e innovadora? Sera éste sin duda uno de los grandes retos para la diplomacia cultural mexicana del próximo gobierno.

Concluyo: la Diplomacia Cultural de nuestros días es un espacio en expansión, que entiende el papel de la cultura mucho más allá de la difusión de las bellas artes. Nos permite acceder a las herramientas de la cooperación cultural internacional para atender temas fundamentales de nuestro tiempo y debe tener como propósito estratégico proyectar a México en el mundo como el actor de peso que ya es •

HISTORIAS SANGRIENTAS

El caso Molinet: cuando la nota NO es la víctima

En ocasiones, un hecho violento desata los demonios de una comunidad. Pueblo chico, infierno grande, dicen. Eso fue lo que ocurrió en la ciudad guanajuatense de Salamanca en la naciente primavera de 1992. A la distancia, los hechos todavía sorprenden: un adolescente que quería ser poeta, una mujer asesinada, unos policías con ganas de encontrar rápidamente a quien cargarle el muerto. Los ingredientes para una historia delirante rebotando en las planas de nota roja

Bertha Hernández
historiaenvivomx@gmail.com

— Lupe está tirada en la cocina.
—No juegues así.
—No estoy bromeando.
—Vamos para allá.

La médica Cecilia Aguilar colgó el teléfono y salió corriendo hacia su casa. Su hijo adolescente, Pablo, de 17 años acababa de decirle que la empleada doméstica estaba en la cocina, muerta. Un enorme charco de sangre arropaba a la desdichada. Era el 24 de marzo de 1992 y el tiempo, en Salamanca, Guanajuato, corría con placidez. Son días de clases, y al adolescente Pablo recibe el regaño del director de su prepa porque no lleva la camisa blanca que forma parte del uniforme. Había salido de su casa a las 7 de la mañana, después de desayunar con su madre. Guadalupe Díaz, que trabaja en la casa, sirvió el desayuno. Era eso, un día cualquiera.

Como el chamaco que era, Pablo remolonea un poco, pero se resigna: hay que regresar a la casa por la camisa, porque si no, no podrá entrar al examen de Español. Entra a su hogar hacia las 10:30 de la mañana. Lupe le entrega la camisa blanca planchada. Pablo llama a su escuela, y pide permiso para llevar tenis. No quiere que lo regresen de nuevo. Con el uniforme más o menos en orden, se regresa a la prepa, hace el examen y termina sus clases.

El adolescente Molinet creció y logró consolidar su vocación de poeta. El suyo fue uno de los casos más sonados de mala impartición de justicia en la última década del siglo XX.

Se acaba la jornada. Aunque su casa está a ocho cuadras, le da flojera caminar, de modo que toma un taxi. Cuando llega, encuentra abierta la puerta del garage. Pero su madre no ha llegado. Algo le inquieta no bien cruza la puerta. Su madre no está. Nada se escucha del usual trajinar de Lupe. No hay radio encendida. No hay ruido. El silencio es extraño, pesa. Ahoga.

Pablo entra a la cocina. Ahí, en un charco de sangre, está Lupe. Tiene dos cuchillos clavados en la espalda. Después dirá que se acercó al cuerpo para ver si respiraba. En ese momento, con el tenis, y sin preocuparse mucho del asunto, pisa la sangre. Lupe no respira. El muchacho intenta dominar el pánico; corre escaleras arriba y llama a su madre.

La doctora Aguilar llega acompañada de Rosa María, una amiga. Ella, como conoce a gente del Juzgado Segundo Penal, les llama para que manden a la policía, a un agente del Ministerio Público. Sus conocidos allá le dicen que mandarán a quien esté de turno.

Han pasado unos cuantos minutos, acaso diez o quince, cuando a la casa de la doctora Aguilar llega una multitud: la policía judicial estatal, policías federales, policías preventivos; llega una agente del Ministerio Público y hasta algunos reporteros de la fuente policiaca en esa ciudad, Salamanca donde, hace 32 años, casi nunca ocurría nada. En algún momento del escándalo que se desatará con esa movilización, alguien pregunta cómo fue que todos esos cuerpos policiacos y sus acompañantes llegaron tan pronto a la escena del crimen.

Uno de aquellos personajes responde, con mucho sentido del drama, que "alguien", previamente, les había contado que estaba por cometerse un "crimen satánico" en Salamanca.

EL CASO MOLINET

Para esta aparatosa tropa policial, Pablo Molinet Aguilar se convierte de inmediato en el principal sospechoso del asesinato de Guadalupe Díaz. El adolescente se da cuenta de que acaba de entrar a una etapa de su vida que no puede sino calificarse como infernal. De la noche a la mañana, es considerado como el asesino de la mujer.

La agente del ministerio público dice hacer su chamba: con soltura, contamina la escena del crimen y con las manos saca los dos cuchillos de la espalda del

cadáver. ¿Tomar antes huellas digitales? ¡Para nada! Entre la multitud que llega a la casa de la doctora Aguilar no había peritos forenses.

Los diversos policías comienzan a revisar la casa. Encuentran las huellas del tenis ensangrentado de Pablo. Empiezan a actuar con rapidez. Suben al piso superior y sin orden judicial arrasan el cuarto del muchacho; se llevan todos sus libros, sus objetos personales. Es el primer cateo, más bien saqueo, que padecerá esa casa.

Pablo rinde declaración mientras el forense hace su trabajo: Lupe tiene diez heridas de cuchillo en el cuerpo y su cuello muestra las huellas de tres ¡tres! Intentos de ahorcarla con un trozo de cordón de una cortina.

A la mañana siguiente, Pablo es el protagonista de una historia brutal: los reporteros de nota roja de Salamanca por fin tienen en las manos algo con "carnita" y se dan vuelo a partir de lo que les cuentan sus contactos de la policía.

Lo que se publica a la mañana siguiente es impactante: este muchacho de diecisiete años escribe "cosas raras", lee "cosas raras". Resuena todavía en los anales del periodismo policiaco de México la historia de los Narcosatánicos que hacían negocios con drogas y hacían rituales de santería que incluían sacrificios humanos. La violencia del asesinato de Guadalupe Díaz les encanta, aunque no lo digan de esa manera. ¿Escribe textos extraños, tiene lecturas de gente rara? Para la fuente policiaca de Salamanca, está más que justificado que Pablo Molinet Aguilar sea un inadaptado social, con tendencias violentas: un asesino en ciernes que, a sus diecisiete años, sufre en lo más profundo algo que lo lleva a atacar con violencia a la infeliz sirvienta de su casa. Deveras, deveras, ¿a poco no es emocionante?

El azar hace que el caso de Pablo Molinet y el asesinato de Guadalupe Díaz se vuelva tema de interés nacional: el chico es hijo de un antiguo condiscípulo del escritor Paco Ignacio Taibo II, y quiere el azar que un par de meses antes del crimen, Pablo le haya escrito a Taibo, mostrándole, en efecto, parte de su incipiente trabajo poético

se puede colgar una medalla por acción pronta y eficaz resolución, tanto mejor. Pablo fue encarcelado casi de inmediato y, declararía después, sometido a tortura. La brutalidad doblega al adolescente que se declara culpable. En menos de una semana, Pablo Molinet es declarado culpable, y la prensa local habla de él como "el satánico homicida".

Cuando Taibo II se involucra empieza a escuchar historias que desconciertan: para el Ministerio Público y para la prensa, Pablo Molinet es sospechoso principal de asesinato porque lee libros de William Blake y tiene montones de libros de cuentos de terror. Entre los autores preferidos del chico destaca Stephen King. ¿Quieren mayor prueba de las aficiones "satánicas" del sospechoso?

Vean, vean, insiste la prensa e insiste la policía de Salamanca: este chamaco tiene un juego de Tarot, pinta en los muros de su alcoba frases de Jim Morrison. Las autoridades, aquel primer día, hallan restos de un cigarro de marihuana y el examen toxicológico el muchacho da positivo. ¡Ahí está! Insiste triunfal el MP: este muchacho, con el juicio enturbiado por sus lecturas y la marihuana, asesina a la sirvienta. Como el asunto no acaba de convencer, se plantea una nueva hipótesis: Lupe habría robado las joyas de la doctora Aguilar, el chamaco la sorprende y en su furia, la asesina. El problema es que no hay indicios que confirmen el robo.

Taibo II se empeña en el caso. Busca a un colega con largas horas de vuelo en esto de la nota roja: escriben un breve libro, "El caso Molinet", donde se cuentan todas las cosas raras, inconsistentes y delirantes de la investigación. Si en el argot periodístico se llama "volar" al invento que se publica, en el caso Molinet, parece que los autores de aquellas notas vuelan en un Concorde. Se dan el lujo de publicar un titular así: "Sólo la torturé poco, dice el presunto satánico homicida".

No cuesta trabajo poner en tela de juicio la investigación. Trascienden fragmentos del interrogatorio: "Que diga el acusado si el libro de Juan Rulfo llamado Autobiografía puede influir en la mente de los jóvenes para invocar a Satán... Diga usted si son demoniacos o no los otros libros que le fueron encontrados al acusado".

Taibo II y Ronquillo llevan su pequeño pero sustancioso libro a la Cámara de Diputados y allí lo presentan. El escándalo se vuelve nacional. Hasta el experimentado Miguel Ángel Granados Chapa se sube a ese tren y exige se esclarezca. Se interpone amparo. Hay esperanzas para Pablo Molinet.

Dos años después, el joven es liberado, porque la debilidad de la investigación ya no da para mantenerlo en una cárcel de Guanajuato. Son muchos, entre ellos numerosos periodistas, los que han presionado para que se esclarezcan los sucesos. Pero las cosas no llegan hasta ahí. Es cierto que Pablo Molinet Aguilar fue liberado porque no hubo ningún elemento de prueba que demostrara que él asesinó a una mujer aquel 24 de marzo de 1992. Pero el escándalo era tal, que a mediados de los años 90 del siglo XX, ya nadie se acordaba de aquella humilde empleada doméstica.

EPÍLOGO

Dentro de dos días se cumplirán 32 años de aquel asesinato. Pablo Molinet es, efectivamente, poeta y editor. La muerte de Guadalupe Díaz, claramente asesinada con furia, sigue impune •

HISTORIAS DE DELIRIO

El azar hace que el caso de Pablo Molinet y el asesinato de Guadalupe Díaz se vuelva tema de interés nacional: el chico es hijo de un antiguo condiscípulo del escritor Paco Ignacio Taibo 2, y quiere el azar que un par de meses antes del crimen, Pablo le haya escrito a Taibo, mostrándole, en efecto, parte de su incipiente trabajo poético. Si Taibo no hubiera tomado el asunto como cosa personal, creyendo las declaraciones de Pablo y de su madre, el joven Molinet hubiera purgado una sentencia por homicidio.

Este es un caso donde muy pronto, a víctima pasa a segundo término por la negligencia de los cuerpos policiacos que prefirieron irse por la fácil, buscando un sospechoso sin investigar a fondo la escena del crimen, contaminada casi desde el inicio de los acontecimientos. A ello contribuye la fuente policiaca local, que agiganta los prejuicios y las ocurrencias de los policías que acudieron al primer llamado.

Es negligencia, es la falta de pruebas y una investigación casi inexistente. Parece que la policía judicial del estado tiene prisa por acabar con el asunto, y si

Sección edictos, avisos notariales y convocatorias judiciales

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, JUZGADO SEXAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "A", **EXP: 87/2021**

EDICTO

MARGARITA MARTÍNEZ MERCADO,

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR WING VARELA MARIA TERESA, EN CONTRA DE MARTINEZ MERCADO MARGARITA, EXPEDIENTE NÚMERO 87/2021, EL C. JUEZ SEXAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTÓ UN PROVEÍDO QUE A LA LETRA DICE:

"...CIUDAD DE MÉXICO, A TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. - - - AGRÉGUESE A SUS AUTOS EL ESCRITO DEL MANDATARIO JUDICIAL DE LA ACTORA... MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL REQUIÉRASE A LA DEMANDADA PARA QUE COMPAREZCAN ANTE EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO SEIS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, A FIRMAR LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE, APERCIBIDA QUE, EN CASO DE NO HACERLO, EL SUSCRITO JUEZ LA FIRMARÁ EN SU REBELDÍA...NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL LICENCIADO JULIÁN ENRÍQUEZ ESCOBEDO, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A", LICENCIADA PATRICIA MINERVA CABALLERO AGUILAR, QUE DA FE..."

"...CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - -AGRÉGUESE A SUS AUTOS EL ESCRITO DE LA MANDATARIA JUDICIAL DE LA ACTORA Y OFICIOS SIN DILIGENCIAR QUE AL MISMO SE ACOMPAÑAN; SE ACLARA EL AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO, EN DONDE DICE: "...FIRMA EL C. JUEZ SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL, LICENCIADO JULIÁN ENRÍQUEZ ESCOBEDO..." SIENDO LO CORRECTO: "...FIRMA EL C. JUEZ SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO JULIÁN ENRÍQUEZ ESCOBEDO...". ACLARACIÓN QUE SE HACE PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES, DEBIENDO FORMAR PARTE EL PRESENTE DEL AUTO ANTES INDICADO. - NOTIFÍQUESE. - LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO JULIÁN ENRÍQUEZ ESCOBEDO, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A", LICENCIADA PATRICIA MINERVA CABALLERO AGUILAR, QUE DA FE..."

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".
LIC. PATRICIA MINERVA CABALLERO AGUILAR.
CIUDAD DE MEXICO, A 29 DE FEBRERO DEL 2024.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "B", **EXP: 148/2022**

JUZGADO 40º DE LO CIVIL EN PROCESO ESCRITO

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BBVA MÉXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO EN CONTRA DE SALVADOR SALINAS CIENFUEGOS; EXPEDIENTE 148/2022; SECRETARIA "B", EL. C. JUEZ CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO DICTO UN AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

148/22
SENTENCIA DEFINITIA
PRIMERO.- HA SIDO PROCEDENTE LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, EN LA QUE LA PARTE ACTORA BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, ACREDITÓ LA ACCIÓN INTENTADA EN EL PRESENTE JUICIO MIENTRAS QUE EL DEMANDADO SALVADOR SALINAS CIENFUEGOS, SE CONSTITUYÓ EN REBELDÍA.
SEGUNDO.- SE RECONOCE EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO OTORGADO AL DEMANDADO SALVADOR SALINASCIENFUEGOS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS RESPECTO DEL EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, QUE EN FORMA INDIVIDUAL LE FUE OTORGADO POR LA PARTE ACTORA.
TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADO SALVARDOR SALINAS CIENFUEGOS, A PAGAR A LA ACTORA, LAS SIGUIENTES CANTIDADES Y CONCEPTOS: 1.-AL PAGO DE LA CANTIDAD DE: EL PAGO DE $6,083,924.10 (SEIS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 10/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DEL CRÉDITO INSOLUTO DERIVADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, CANTIDAD QUE DEBERÁ PAGAR EL DEMANDADO A LA PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN SEA LEGALMENTE EJECUTABL. 2.- AL PAGO DE LA CANTIDAD DE $397,345.60 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS NO PAGADOS, DERIVADOS DEL CRÉDITO A QUE HACE REFERENCIA LA PRESTACIÓN ANTERIOR, CALCULADOS DESDE EL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, ASÍ COMO EL PAGO DE LOS INTERESES ORDINARIOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA QUE SE LLEVE A CABO EL PAGO TOTAL DEL ADEUDO, PREVIA SU CUANTIFICACIÓN Y LIQUIDACIÓN EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA. 3.- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE $2,450.58 (DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS CALCULADOS DESDE EL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO Y HASTA EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, ASÍ COMO EL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA QUE SE LLEVE A CABO EL PAGO TOTAL DEL ADEUDO, PREVIA SU CUANTIFICACIÓN Y LIQUIDACIÓN EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA.
CUARTO.- EN CASO DE NO EFECTUARSE EL PAGO DE LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONODÓS, PROCEDER AL REMATE Y TRANCE DEL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTÍA HIPOTECADA Y CON SU PRODUCTO HACER PAGO A LA ACTORA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES QUE SE RECLAMAN EN EL PRESENTE JUICIO.
QUINTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA AL PAGO DE LAS COSTAS GENERADAS EN LA PRESENTE INSTANCIA.
SEXTO.- NOTIFÍQUESE.
148/2022
EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA DE LA PARTE ACTORA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ARTURO RODOLFO TAVERA SÁNCHEZ, COMO LO SOLICITA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE ACLARA LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EL DÍA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CUAL EN SUS PARTES CONDUCENTES, A FOJAS 1, 10 Y 11, DICE: "...DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO ..." SIENDO LO CORRECTO: "... DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y HASTA EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO..." A FOJAS 2, NUMERAL 5, DICE: "...DIEZ..." SIENDO LO CORRECTO: "...DIECISÉIS..." ; A FOJAS 3 DICE: "...10,508...", SIENDO LO CORRECTO: "... 110,508..."; A FOJAS 5. DICE EN EL PRIMER PÁRRAFO: "...IGUALES...", SIENDO LO CORRECTO "... MENSUALES Y SUCESIVOS...". ACLARACIONES QUE SE HACEN PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, FORMANDO EL PRESENTE AUTO PARTE INTEGRANTE DE LA SENTENCIA DEFINITIVA MENCIONADA. NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, LICENCIADO JUAN HUGO MORALES MALDONADO, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA GUADALUPE DE SANTIAGO GARCIA, QUIEN AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.***

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

LIC. GUADALUPE DE SANTIAGO GARCIA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, SECRETARÍA: "B", **EXP: 810/2018**

JUZGADO 13º CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CDMX

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE HOY EL CESIONARIO ESTREIQUER SANTANA ARREGUIN EN CONTRA DE AGUILAR HERNANDEZ OSCAR EDUARDO, EXPEDIENTE 810/2018.
"...CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO..." "...SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DÍA Y HORA EN QUE LO PERMITEN LAS LABORES DEL JUZGADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN TERCERA ALMONEDA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CASA NUMERO DIECINUEVE DEL CONJUNTO HABITACIONAL HORIZONTAL AFECTO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD Y CONDOMINIO DENOMINADO "LAURELES III", MARCADO CON EL NUMERO OFICIAL SESENTA Y CUATRO DE LA CALLE PROLONGACIÓN REVOLUCIÓN, COLONIA AHUEHUETES, EN TÉRMINOS DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, DISTRITO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO; DEBIENDO CONVOCARSE POSTORES POR MEDIO DE EDICTO QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL PERIÓDICO LA CRONICA, POR UNA SOLA OCASIÓN, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO Y LA FECHA DE REMATE CINCO DÍAS, ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DEL REMATE IGUAL PLAZO, PRECISÁNDOSE QUE EL PRECIO DE LA SEGUNDA ALMONEDA CORRESPONDIÓ A LA CANTIDAD DE $1,925,100 (UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.).- RUBRICAS. - - - - - - - - - - -
EL PRESENTE OFICIO LO EXPIDE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B", EN TÉRMINOS DE LOS ACUERDOS NÚMEROS 36-48/2012, DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE Y 50-09/2013, DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, Y 42/29/2020 DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE EMITIDOS POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE FEBRERO DE 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO

LICENCIADA DALILA ANGELINA COTA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, JUZGADO DÉCIMO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "XX", **EXP: 267/2022**

EXP. 267/2022

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

A: IMPULSORA DE LA HABITACIÓN POPULAR, S. DE R.L.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MONTUFAR RAMÍREZ MARÍA LILIA EN CONTRA DE IMPULSORA DE LA HABITACIÓN POPULAR, S. DE R.L. DE C.V., EXPEDIENTE NÚMERO 267/2022, LA C. JUEZ DÉCIMO DE LO CIVIL ORDENÓ NOTIFICAR LOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA Y QUE EN LO CONDUCENTE DICEN: ------
"...CIUDAD DE MÉXICO, A CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
VISTOS, PARA RESOLVER EN SENTENCIA DEFINITIVA LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MONTUFAR RAMÍREZ MARÍA LILIA CONTRA IMPULSORA DE LA HABITACIÓN POPUILAR, S. DE R.L., EXPEDIENTE NÚMERO 267/2022. Y; (...)
RESUELVE
PRIMERO. HA SIDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL EN DONDE LA HOY PARTE ACTORA MARIA LILIA MONTUFAR RAMÍREZ PROBÓ SU ACCIÓN; Y LA DEMANDADA SE CONSTITUYÓ EN REBELDÍA; EN CONSECUENCIA:
SEGUNDO.- SE CONDENA A LA HOY PARTE DEMANDADA IMPULSORA DE LA HABITACIÓN POPULAR, S. DE R.L., POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, AL OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURAS, DEL CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, CELEBRADO POR UNA PARTE IMPULSORA DE LA HABITACIÓN POPULAR, S. DE R.L. COMO VENDEDORA; Y POR LA PARTE LA SEÑORA MARIA LILIA MONTUFAR RAMÍREZ COMO COMPRADORA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: CALLE ORIENTE 233-A, NÚMERO 13. LOTE 05, MANZANA 02, COLONIA AGRÍCOLA ORIENTAL, DELEGACIÓN IZTACALCO, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO; LO QUE DEBERÁ HACER DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA HOY ENJUICIADA SEA CITADA PARA TAL FIN, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LA SUSCRITA LO HARÁ EN SU REBELDÍA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 517 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.
EN LA INTELIGENCIA DE QUE LOS IMPUESTOS Y/O DERECHOS QUE LLEGUE A OCASIONAR LA COMPRAVENTA Y SU FORMALIZACIÓN, SERÁN PAGADOS POR LA PARTE QUE LA LEY DETERMINE EN EL CASO CONCRETO Y QUE LES SERÁN PRECISADOS POR EL FEDATARIO QUE LE CORRESPONDA ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA EL REFERIDO ACTO JURÍDICO, EN CONGRUENCIA CON LO PACTADO POR LAS PARTES EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO BASAL.
TERCERO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN COSTAS EN LA PRESENTE INSTANCIA.
CUARTO.- NOTIFÍQUESE A LA PARTE DEMANDADA IMPULSORA DE LA HABITACIÓN POPULAR, S. DE R.L., LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA", EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 639 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA ESTA CIUDAD DE MÉXICO.
QUINTO.- NOTIFÍQUESE Y OBTÉNGASE COPIA AUTORIZADA PARA SER AGREGADA AL LEGAJO DE SENTENCIAS.
A S Í, DEFINITIVAMENTE JUZGANDO, LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. JUEZ DÉCIMO DE LO CIVIL, LICENCIADA JUDITH COVA CASTILLO, ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A", LIC. EDGAR IVÁN RAMÍREZ JUÁREZ, QUIÉN AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.-

CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE MARZO DEL 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL.

LIC. EDGAR IVÁN RAMÍREZ JUÁREZ.

SE PUBLICARÁN POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO "LA CRONICA".

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "B", **EXP: 430/2010**

EDICTO.

ANTE ESTE JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE RADICA EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE OMAR AUGUSTO NOVELO PÉREZ, EXPEDIENTE NÚMERO 430/2010, EL C. JUEZ INTERINO DICTO AUTOS DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS Y QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS QUE A LA LETRA DICE: ---"EN TÉRMINOS DE DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 570 Y 573 DEL CÓDIGO EN CONSULTA, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO IDENTIFICADO COMO CONDOMINIO DIECIOCHO, DEL LOTE NUMERO UNO, DE LA MANZANA SEIS, SUPERMANZANA QUINIENTOS VEINTISIETE, CALLE RIO PANUCO, DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL ANDALUCIA, CANCUN ESTADO DE QUINTANA ROO, CUYAS DEMÁS CARACTERISTICAS OBRAN EN LOS MISMOS AUTOS; CONVÓQUENSE POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR DOS VECES DE SIETE DIAS EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, EN LOS DE LA TESORERIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN PERIÓDICO "LA CRONICA DE HOY", DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HABILES Y, ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DE REMATE IGUAL PLAZO; SIRVE DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE $737,000.00 (SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), PRECIO DEL PRECITADO AVALÚO, Y ES POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD; DEBIENDO LOS POSIBLES LICITADORES SATISFACER EL DEPÓSITO PREVIO REGULADO POR EL ARTÍCULO 574 DEL INVOCADO CÓDIGO PROCESAL, PARA SER ADMITIDOS COMO TALES. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL BIEN INMUEBLE SUJETO A REMATE SE ENCUENTRA FUERA DE ESTA JURISDICCIÓN, CON APOYO EN LOS ARTÍCULOS 105 Y 109 DEL ORDENAMIENTO EN CONSULTA, GÍRESE CON LOS INSERTOS NECESARIOS ATENTO EXHORTO AL C. JUEZ COMPETENTE EN CANCUN, QUINTANA ROO, A FIN DE QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO SE SIRVA PUBLICAR LOS EDICTOS DE REFERENCIA EN LOS LUGARES Y MEDIOS DE COSTUMBRE QUE PARA EL CASO DE REMATES PREVEA SU LEGISLACIÓN PROCESAL LOCAL, CONCEDIÉNDOLE.."....
"NUEVE DIAS MAS EN RAZON DE LA DISTANCIA, ES DECIR, DIBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION DIECISEIS DIAS HABILES..." "Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DE REMATE IGUAL PLAZO; ..."NOTIFIQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA TITULAR DE ESTE JUZGADO JUEZ INTERINO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO LICENCIADO JUAN CARLOS LOPEZ GONZALEZ,ACTUANDO ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B", LICENCIADA BEATRIZ CRUZ VILLANUEVA,CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE."

ATENTAMENTE
CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE ENERO DE 2024.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO 23º CIVIL

LICENCIADA BEATRIZ CRUZ VILLANUEVA.

Justicia de EU demanda a Apple por monopolio en teléfonos inteligentes

EFE

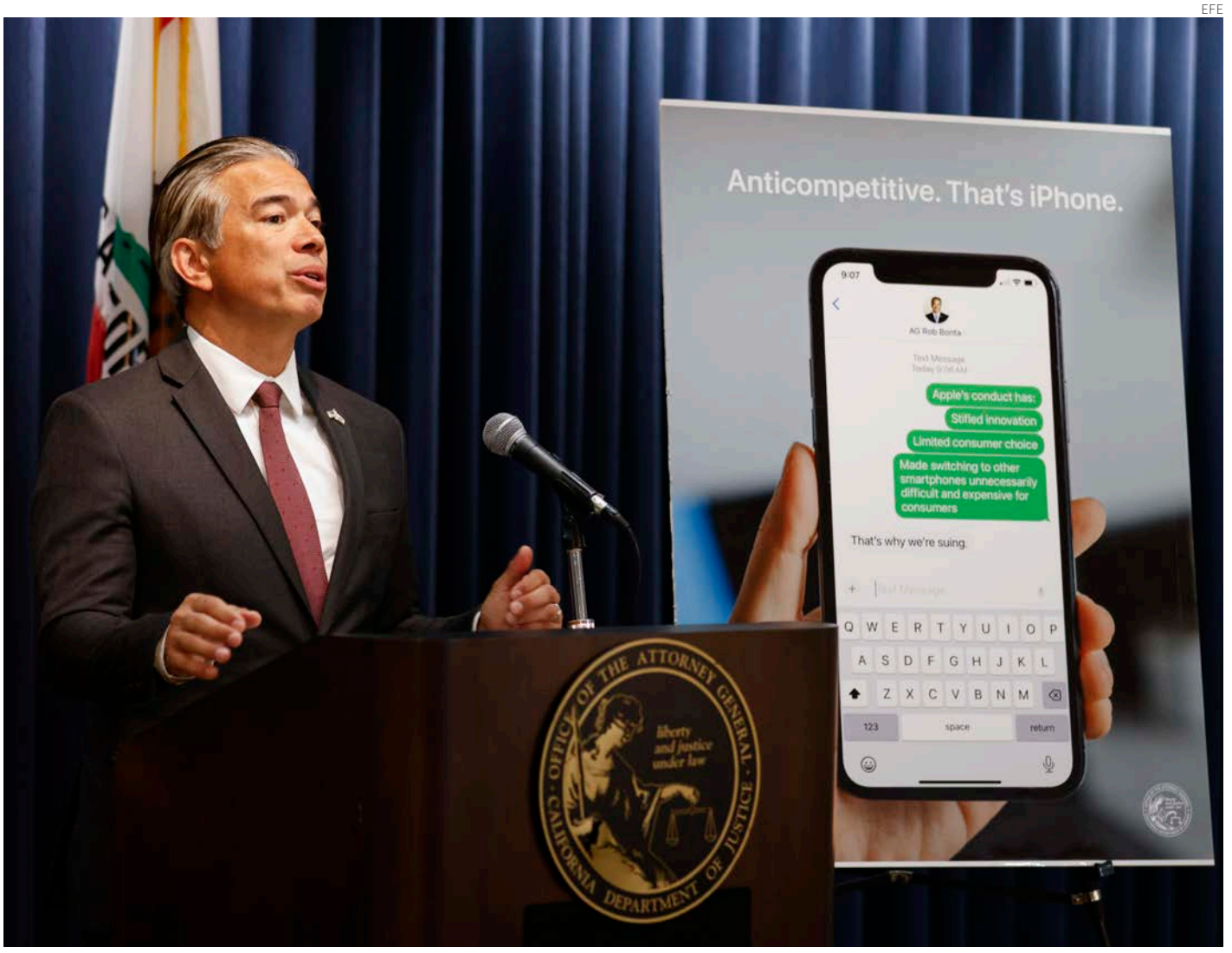

Fotografía de archivo del lanzamiento del iPhone 15 en el campus de Apple Park en Cupertino.

La acusa de imponer tarifas y frenar alternativas de competencia. La compañía ve injusta la acusación: "Nos defenderemos contra ella"

Batalla judicial

Alan Rodríguez
mundo@cronica.com.mx

El Departamento de Justicia de EU (DOJ) acusó este jueves a Apple de operar un monopolio ilegal en el mercado de teléfonos inteligentes. La demanda, interpuesta en un tribunal federal en Nueva Jersey, representa el primer gran esfuerzo antimonopolio contra Apple por parte de la Administración de Joe Biden, que ha emprendido una ofensiva contra lo que considera prácticas monopolísticas ilegales de gigantes tecnológicos.

El DOJ, junto con 16 fiscales generales estatales y de distrito, acusa a Apple de elevar los precios para los consumidores y desarrolladores a expensas de hacer que los usuarios dependan más de sus teléfonos.

Las partes alegan que Apple impone "selectivamente" restricciones contractuales a los desarrolladores y retiene formas críticas de acceder al teléfono como una manera de evitar que surja competencia, según un comunicado.

"Apple ejerce su poder de monopolio para extraer más dinero de consumidores, desarrolladores, creadores de contenido, artistas, editores, pequeñas empresas y comerciantes, entre otros", escribió el DOJ.

El gobierno señala varias formas diferentes en que Apple supuestamente ha mantenido ilegalmente su monopolio:

- Interrumpiendo "superaplicaciones" que abarcan muchos programas diferentes y podrían degradar la "fidelidad a iOS" al facilitar que los usuarios de iPhone cambien a dispositivos competidores.

- Bloqueando aplicaciones de transmisión en la nube para cosas como videojuegos que reducirían la necesidad de hardware más costoso.

- Suprimiendo la calidad de la mensajería entre el iPhone y plataformas competidoras como Android.

- Limitando la funcionalidad de relojes inteligentes de terceros con sus iPhones y dificultando que los usuarios de Apple Watch cambien desde el iPhone debido a problemas de compatibilidad.

- Bloqueando a los desarrolladores de terceros para crear billeteras digitales competidoras con funcionalidad de pago táctil para el iPhone.

"Durante años, Apple respondió a las amenazas competitivas imponiendo una serie de reglas y restricciones contractuales de 'Whac-A-Mole' que le han permitido extraer precios más altos de consumidores, imponer tarifas más altas a desarrolladores y creadores, y frenar alternativas competitivas de tecnologías rivales", dijo Jonathan Kanter, jefe de la división antimonopolio del DOJ, en un comunicado.

APPLE RESPONDE

En un comunicado, el portavoz de Apple, Fred Sainz, dijo que la demanda "amenaza quiénes somos y los principios que distinguen a los productos de Apple en mercados ferozmente competitivos. Si tiene éxito, obstaculizaría nuestra capacidad para crear el tipo de tecnología que la gente espera de Apple, donde se intersectan hardware, software y servicios.

También sentaría un precedente peligroso, empoderando al gobierno para que tome un papel muy activo en el diseño de la tecnología de las personas. Creemos que esta demanda es incorrecta en los hechos y en la ley, y nos defenderemos vigorosamente contra ella".

Los desarrolladores de aplicaciones para iOS de Apple han venido quejándose durante años del mercado cerrado y a menudo opaco de la plataforma. Entre los más vocales han estado empresas como Spotify que ofrecen servicios de suscripción pagados de los que Apple exige un recorte del 15 al 30 por ciento para ser ofrecidos en su plataforma.

Apple es el segundo gigante tecnológico contra el que el DOJ ha actuado en los últimos años después de presentar dos demandas antimonopolio separadas contra Google en las últimas dos administraciones. Ha revertido una larga sequía de casos de monopolización tecnológica desde la histórica demanda contra Microsoft a principios de siglo.

El caso lleva años en desarrollo, con informes que surgieron por primera vez en junio de 2019 de que el DOJ se encargaría de las investigaciones antimonopolio contra la empresa.

Esta es la tercera vez en los últimos 14 años que el Departamento de Justicia demanda a Apple por infracciones contra la competencia, aunque ahora se trata del caso más delicado.

En 2010, la empresa aceptó resolver las acusaciones de que había acordado ilegalmente no contratar a empleados de Google, Adobe o Pixar, filial de Disney. Dos años después, el Departamento de Justicia demandó a Apple y a los editores de libros por fijar ilegalmente el precio de los libros electrónicos vendidos en el iPad•

El Departamento de Justicia y 16 fiscales acusan a Apple de elevar los precios a expensas de hacer que los usuarios dependan más de sus teléfonos

"Esta demanda es incorrecta en los hechos y en la ley, y nos defenderemos vigorosamente contra ella": Apple

EU pide por primera vez "alto el fuego inmediato" en Gaza

Presentó resolución en la ONU exigiendo el cese "imperativo", "vinculado a la liberación de rehenes"

EFE
Nueva York

EU presentó ante la ONU una resolución en la que por primera vez pide específicamente "un alto el fuego inmediato" en Gaza, después de haberse opuesto a tres resoluciones de otros países que así lo pedían.

Fue el secretario de Estado Antony Blinken el que anunció en El Cairo que la resolución había sido presentada al Consejo, pero no hay certeza de que vaya a votarse este viernes.

Blinken dejó claro que el alto el fuego iría "vinculado a la liberación de los rehenes" en manos de Hamás, aunque esa liberación ya no es una condición previa, como aparecía en las primeras versiones del texto que circularon diplomáticos estadounidenses.

EFE

Palestinos preparan el cuerpo de un bebé tras un ataque aéreo israelí.

EU necesitó presentar seis versiones diferentes durante más de un mes hasta llegar a lo que parece un texto de consenso, pero queda por ver si consigue el apoyo de nueve naciones y no es vetado por ningun país miembro permanente (en este caso Rusia o China), dos condiciones necesarias para aprobar cualquier resolución.

El párrafo clave de la resolución de Washington dice que es "imperativo un alto el fuego inmediato y sostenido para proteger a los civiles de ambas partes, permitir la entrega de asistencia humanitaria esencial, aliviar el sufrimiento humano (...) y apoyar los esfuerzos diplomáticos para garantizar ese alto el fuego en conexión con la liberación de todos los rehenes".

CUESTIÓN DE VOCABULARIO

En las anteriores resoluciones vetadas por EU, la diplomacia estadounidense criticó varios detalles: que no recogían el derecho de Israel a defenderse, que no condenaban a Hamás como "terrorista" y que de declararse el alto el fuego, eso permitiría el rearme de Hamás.

En esta resolución aparecen de algún modo esas mismas ideas pero en un tono más rebajado, para poder ganar el apoyo de países miembro como Rusia, China o Argelia, que han criticado la actitud estadounidense●

Trump ve al senador latino Marco Rubio como su vicepresidente

Sería el primer hispano en una fórmula presidencial republicana, e invitaría al voto de los latinos

EFE
Washington

De acuerdo con el canal NBC, el expresidente de EU y precandidato republicano a las elecciones de noviembre próximo, Donald Trump, considera al senador de origen cubano Marco Rubio como serio candidato a vicepresidente.

El senador republicano, de 52 años, quien en la campaña de 2016 en la que aspiró a la presidencia fue apodado por su entonces contendiente Trump como 'Pequeño Marco', por su baja estatura, es uno de los favoritos, según la cadena, que cita al menos seis fuentes cercanas a la campaña.

Rubio es hijo de inmigrantes cubanos que llegaron a EU durante la dictadura de Fulgencio Batista. Sería el primer hombre latino en una fórmula presidencial republicana.

BUSCANDO EL VOTO LATINO

La posible designación de Rubio, quien habla perfecto español, además, podría ayudar en el esfuerzo que Trump hace por atraer el voto de los latinos, un segmento del electorado con peso decisivo en los estados bisagra.

Otros con buena opción son los senadores Bill Hagerty, de Tennessee, y Tom Cotton, de Arkansas, según el canal.

SAN DIEGO TRIBUNE

Marco Rubio, serio candidato a vicepresidente.

Rubio ha mostrado su lealtad a Trump en los últimos años y recientemente apoyó la idea de que el Comité Nacional Republicano ayude a pagar las crecientes facturas por abogados en la defensa del expresidente (2017-2021), que afronta cuatro casos penales.

Trump dijo la semana pasada que tenía bajo consideración unos 15 posibles compañeros de fórmula durante una entrevista con la plataforma Newsmax.

NBC News citó a un veterano estratega republicano de Florida, no identificado, según el cual la candidatura de Rubio "tiene sentido porque él cumple todos los criterios".

Rubio no está solo en la disputa. Trump estimó el número e aspirantes en 15 durante una entrevista el 13 de marzo con Newsmax, y una de las fuentes indicó que la representante Elise Stefanik, republicana por Nueva York, el neurocirujano retirado Ben Carson y el senador Tim Scott, republicano por Carolina del Sur, también están entre los candidatos●

ONU llama a la alerta climática con pronósticos del tiempo de 2050

Se emiten en 80 países como parte de una gran campaña sobre el calentamiento global

Alan Rodríguez
mundo@cronica.com.mx

IMAGEN DE VIDEO DE @PNUD

Niñas y niños son los "meteorólogos del futuro" en esta campaña de la ONU.

"Las escuelas han sido cerradas por el excesivo calor, los incendios han quemado ciudades enteras y las inundaciones han dejado todo mojado y horrible", alerta uno de esos "meteorólogos del futuro" en una campaña que cuenta con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM), la agencia climática de la ONU.

Se trata de pronósticos del tiempo que imaginan el panorama en un sombío mundo del 2050 quejado por el calentamiento global. Los ofrecen "niños y niñas del tiempo" y se emiten a partir de este jueves en televisiones de más de 80 países, como parte de una campaña de la ONU para generar conciencia sobre la gravedad del calentamiento global.

El objetivo de esta campaña, destaca PNUD, es aumentar la concienciación de la sociedad mundial sobre el impacto del cambio climático y movilizar a la ciudadanía para que actúe en la lucha contra este problema con el fin de ayudar a las generaciones futuras.

En la iniciativa participan también los actores y embajadores de buena voluntad del PNUD Michekke Yeoh, Nikolaj Coster-Waldau y Connie Britton, según indicó un comunicado de la organización.

CONCIENCIA DESDE LA FICCIÓN

"Los boletines meteorológicos emitidos son por ahora ficción, pero es crucial que actuemos para proteger el planeta para nuestros hijos, para futuras generaciones, mitigando los efectos de la actual crisis climática", destacó Yeoh, ganadora el pasado año del Oscar a la mejor actriz.

Coster-Waldau, célebre por su papel de Jaime Lannister en la serie televisiva Juego de Tronos, colabora en la campaña con una serie de vídeos para el PNUD en los que presenta acciones prácticas para luchar contra el cambio climático.

"Ese cambio climático es el desafío de nuestra generación, y no quiero cruzarme de brazos contra él", subrayó el actor danés.

Beneficios de estudiar en Universidad ICEL

Universidad ICEL, reconocida por su excelencia académica y compromiso con la formación integral de sus estudiantes, ofrece una experiencia educativa única que brinda una variedad de beneficios significativos. A continuación, se destacan algunos de los aspectos más destacados que hacen de estudiar en Universidad ICEL una elección valiosa.

La institución es reconocida por su compromiso con la empleabilidad de sus egresados. Universidad ICEL colabora estrechamente con empresas y organizaciones relevantes para proporcionar oportunidades de prácticas profesionales y programas de inserción laboral. Esto facilita que los estudiantes adquieran experiencia práctica y establezcan contactos en sus áreas de interés, aumentando sus posibilidades de éxito en el mercado laboral.

Universidad ICEL ofrece una variedad de programas de grado y posgrado en diversas disciplinas, lo que permite a los estudiantes encontrar la carrera que mejor se adapte a sus intereses y metas profesionales. Además, la universidad se esfuerza por mantener sus programas actualizados, incorporando constantemente las últimas tendencias y avances en cada campo de estudio.

Estudiar en Universidad ICEL no solo proporciona una educación de calidad, sino que también ofrece una experiencia integral que prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo profesional. Con su enfoque innovador, cuerpo docente excepcional, compromiso con la empleabilidad y ambiente inclusivo, Universidad ICEL se posiciona como una elección sobresaliente para aquellos que buscan una educación superior en un entorno estimulante y en constante evolución.

¡Ven, inscríbete y sé parte de la comunidad de Universidad ICEL!

Karla Daniela Cortés Maldonado
Estudiante de Ciencias de la Comunicación

Daniela Fernanda Jardón Ramírez
Diseño Gráfico

Conoce más de nuestra oferta educativa, escaneando el código QR.

Universidad ICEL, la universidad **que te reconoce** y **te impulsa.**

UNIVERSIDAD ICEL

CARDONAL. Anuncian sanciones para quienes talen árboles .11

sociedad

Aceleran vacunación antirrábica

CAMPAÑAS EN MUNICIPIOS

► En La Reforma, Tepeapulco y Zempoala anticiparon las jornadas para evitar que ola de calor sea factor para detonar casos de rabia

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Debido a la presente temporada de calor, en municipios de Hidalgo aceleran la campaña de vacunación antirrábica que incluye "lomitos" que se encuentran en la vía pública.

Señalaron animalistas que, en demarcaciones como Mineral de la Reforma, Tepeapulco y Zempoala adelantaron la campaña de vacunación con la finalidad de evitar que la ola de calor sea factor para detonar casos de rabia.

Informaron que ha incrementado el interés de los habitantes por participar en las campañas de vacunación antirrábica, que evite también poner en riesgo a las familias que cuentan con perros y gatos, principalmente.

A su vez, destacaron que la convocatoria realizada en estos municipios para que se vacune a los perros en condición de calle ha resultado favorable, ya que por medio de las redes sociales la población se ha interesado en llevar a vacunar a los animales que se encuentren en esta condición.

Señalaron que se espera que, con la participación social, al menos un centenar de perros que viven en las calles puedan ser vacunados durante los días en que se mantendrán activas las campañas.

Manifestaron que esta iniciativa debe dar pie a que de la misma forma la sociedad participe en el trato a los "lomitos" y que se responda de forma similar al llevar a esterilizar a perros y gatos en situación de calle a fin de disminuir la cantidad de estos animales en calles de los municipios.

De igual forma celebraron la disposición de las autoridades municipales que han mostrado disposición de trabajar de esta forma en busca de una mejor convivencia con las mascotas y animales en condición de calle.

ALDO FALCÓN
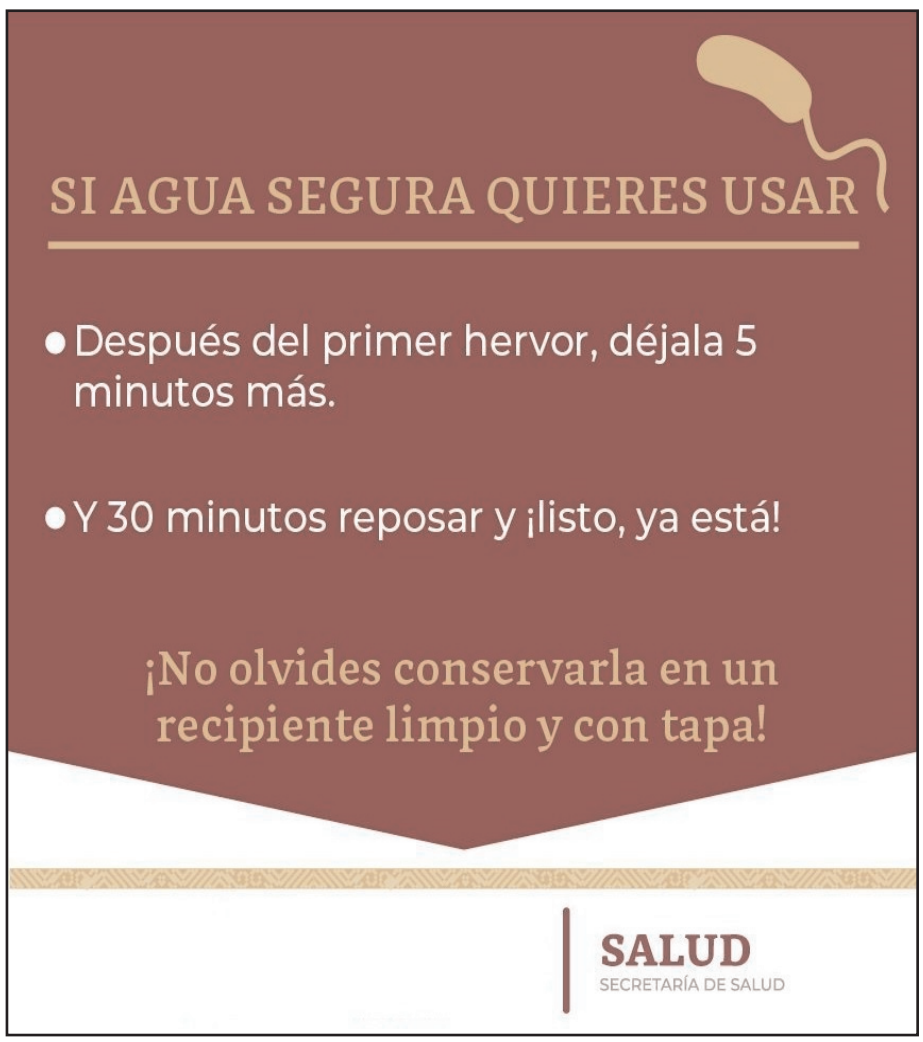
SECTORES. *Destacaron animalistas que la convocatoria realizada en estos municipios, para que se vacune a los perros en condición de calle ha resultado favorable, ya que por medio de las redes sociales la población se ha interesado.*